



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 10 diez del mes de marzo del año 2023, dos mil veintitrés, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno; **Presidente Municipal LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN, Regidora C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA, Regidora C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ, Regidor C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES, Regidora LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO, Regidor C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES, Regidora LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN;** y en Sesión Primera Ordinaria realizada con fecha 01 de Octubre de 2021 dos mil veintiuno; **Regidor MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VÁRGAS, Regidora C. ANABEL RODRÍGUEZ ORÓZCO, Regidor C. JOSÉ MANUEL HARO CHACÓN;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Sexta Sesión de Trabajo con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2021-2024**, por lo que el Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Así mismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Comunicaciones Recibidas.

PRIMERA.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 09 de febrero de 2023, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1202-LXIII-23, envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-23 en el que se exhorta para que de considerarlo pertinente y en la medida de sus capacidades técnicas y financieras diseñe talleres, incentivos, descuentos, planes y programas que permitan a la población superar de manera favorable el fenómeno económico denominado cuesta de enero, protegiendo con ello el bienestar de las familias Jaliscienses.

SEGUNDA.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 09 de febrero de 2023, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1202-LXIII-23, envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-23 en el que se exhorta, a fin de que en el marco del bicentenario de la fundación del Estado de Jalisco, el día 16 de junio del presente años, iluminen la parte exterior del edificio en que tienen su residencia oficial, con los colores oficiales del Estado de Jalisco y realicen actividades tendientes a dar

Lic. Israel Camarena F.

Gen. Quintana

Amador

Amador

difusión a la conmemoración de dicho acontecimiento conforme a su viabilidad presupuestal.-----

TERCERO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 09 de febrero de 2023, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1209-LXIII-23, envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-23 en el que se envía atenta y respetuosa solicitud, a fin de que den publicidad, en sus medios oficiales de comunicación, a la consulta estrecha y de participación activa de personas con discapacidad organizada por el instituto Electoral y de Participación Ciudadana, para la implementación de la acción afirmativa para la postulación de candidaturas e integración de cargos públicos municipales y diputaciones para el proceso electoral concurrete 2023-2024 .-----

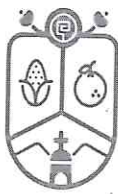
CUARTO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 09 de febrero de 2023, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1263-LXIII-23, envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-23 en el que se exhorta, para que en ámbito de su competencia, se de cabal cumplimiento a la normatividad contenida en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, especialmente a la reforma contenida en el DECRETO N° 28438/LXII/21 de fecha 09/09/2021.-----

QUINTO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 09 de febrero de 2023, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1265-LXIII-23, envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-23 en el que se exhorta, a llevar acabo las acciones y gestiones necesarias para garantizar a la población la correcta limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos, afecto de que la basura no se acumule en las calles por la falta o deficiencia del servicio de recolección de basura municipal, así como para que se realice campañas de concientización sobre la separación, reutilización y reciclaje entre la población .-----

4.- Lectura y aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2023.-----

5.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto **para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:**

NOMBRE DEL PROYECTO:	COMPLEMENTO DE OBRA: EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACIÓN, TREN DE DESCARGA, CASETA DE CLORACIÓN, CERCADO PERIMETRAL Y PUESTA EN MARCHA DEL POZO DE AGUA.
LOCALIDAD:	CHANTEPEC
MONTO DEL PROYECTO:	\$2,068,000.00 (DOS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2023/FAIS RAMO 33-2023



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

6.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	PERFORACIÓN DE POZO NUEVO EN PREDIO LLAMADO LA AZOTERA.
LOCALIDAD:	SAN PEDRO TESISTAN
MONTO DEL PROYECTO:	\$3, 343,918.89 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 89/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2023

7.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	PERFORACION DE POZO DE AGUA POTABLE A 300 METROS LINEALES EN CALLE LIBERTAD.
LOCALIDAD:	NEXTIPAC
MONTO DEL PROYECTO:	\$3, 600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 m.n.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2023 O RAMO 33 FAIS.

8.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE ABASTECIMIENTO DE LINEA DE AGUA POTABLE DE 6 PULGADAS EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ DESDE LIBRAMIENTO AL DEPÓSITO DE AGUA
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$387, 303.55 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE TRECIENTOS TRES MIL PESOS 55/100 m.n.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2023.

9.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE ABASTECIMIENTO DE LINEA DE AGUA POTABLE DE 6 PULGADAS EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ AL LIBRAMIENTO A AV. DE LOS MAESTROS
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	POR UN MONTO DE \$835,320.32 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 32/100 M.N.)
	CUENTA CORRIENTE 2023.

10.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y ADOQUÍN, RED DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO Y COLECTOR PRINCIPAL SANITARIO, EN CALLE JOSÉ SANTANA ENTRE LAS CALLES INDEPENDENCIA E HIDALGO
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:	FOCOCI 2023

11.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS EN CALLE FILÓSOFOS ENTRE CALLE HIDALGO NORTE Y CALLE ALLENDE
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$254,339.78 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N.).
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE

12.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, RED DE AGUA POTABLE, RED
----------------------	---



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

	DE DRENAJE SANITARIO Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE MORELOS.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$8, 621,791.01 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 01/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISE 2023

13.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO ZAMPEADO, EN CALLE LA PAZ.
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
MONTO DEL PROYECTO:	\$5, 853,249.52 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISE 2023

14.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO HIDRÁULICO, RED DE AGUA Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ITURBIDE
LOCALIDAD:	SAN JUAN CÓSALA
MONTO DEL PROYECTO:	\$5'524,959.47 (CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISE 2023

15.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y ADOQUÍN, RED DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO Y COLECTOR PRINCIPAL SANITARIO, EN CALLE JOSÉ SANTANA ENTRE LAS CALLES INDEPENDENCIA E HIDALGO.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'G', 'A', 'Hidalgo', 'K', 'M', 'P', 'S', 'J', 'C']

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'G', 'G', 'M', 'P', 'S', 'J', 'C']

MONTO DEL PROYECTO:	\$ 5, 000,00.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
PROGRAMA:	FOCOCI 2023

16.- Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice la permuta del predio rustico denominado "LA HIGUERA Y LOMA ANCHA, al norte de la calle la Mojonera, delegación de San Juan Cósala, Municipio de Jocotepec, Jal.-----

17.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice cancelación de cuentas prediales que se abrieron del fraccionamiento Viñedos Lake.-

18.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la autorización para que el Lic. José Miguel Gómez López, Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, Lic. Rogelio Ramos Pérez y L.I Bertha Marcela Góngora Jiménez, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de Hacienda Municipal suscriba convenio modificatorio al contrato de compraventa con reserva de dominio que celebró el municipio de Jocotepec con la parte compradora CIE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN, S. de RL de CV. A través de su administrador único a la C. Ma. Guadalupe Siordia Salcedo.-----

19.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y el proyecto de Malecones del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

20.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y el proyecto de la Dirección de Agua Potable del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

21.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto **para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:**

NOMBRE DEL PROYECTO:	PERFORACION DE NUEVO POZO DE AGUA EN PRIV. GUADALUPE VICTORIA
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 4, 000,00.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
PROGRAMA:	CEA (COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA)

22.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto **para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:**

NOMBRE DEL PROYECTO:	PERFORACIÓN DE NUEVO POZO DE AGUA EN CALLE MIGUEL ARANA
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:	CEA (COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA)



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

23.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE IMPERMIABILIZACION DEL DEPOSITO DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD:	SAN CRISTÓBAL ZAPOTITLÁN
MONTO DEL PROYECTO:	\$245,535.84 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE

24.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL DEPÓSITO DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$587,456.75 (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 75/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2023

25.- Asuntos Generales.-----

26.- Clausura de la Sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia:-----

- 1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ.-----
- 2.- C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN.-----
- 3.- C. REGIDORA, C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ.-----
- 4.- C. REGIDORA, LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO.-----
- 5.- C. REGIDOR, C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES.-----
- 6.- C. REGIDOR, MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS.-----
- 7.-C. REGIDORA, LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN.-----
- 8.- C. REGIDORA, C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA.-----
- 9.- C. REGIDOR, C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES.-----
- 10.- C. REGIDORA, C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO.-----
- 11.- C. REGIDOR, JOSE MANUEL HARO CHACON.-----

Acto seguido, el Secretario General informa que se encuentra la **TOTALIDAD** de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2023**.-----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación para la aprobación del orden del día -----

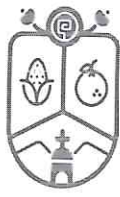
No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

TERCER PUNTO: Comunicaciones Recibidas.-----

PRIMERA.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 09 de febrero de 2023, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1202-LXIII-23, envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-23 en el que se exhorta para que de considerarlo pertinente y e la medida de sus capacidades técnicas y financieras diseñe talleres, incentivos, descuentos, planes y programas que permitan a la población superar de manera favorable el fenómeno económico denominado cuesta de enero, protegiendo con ello el bienestar de las familias Jaliscienses.-----

SEGUNDA.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 09 de febrero de 2023, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1202-LXIII-23, envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-23 en el que se exhorta, a fin de que en el marco del bicentenario de la fundación del Estado de Jalisco, el día 16 de junio del presente años, iluminen la parte exterior del edificio en que tienen su residencia oficial, con los colores oficiales del Estado de Jalisco y realicen actividades tendientes a dar



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

difusión a la conmemoración de dicho acontecimiento conforme a su viabilidad presupuestal.-----

TERCERO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 09 de febrero de 2023, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1209-LXIII-23, envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-23 en el que se envía atenta y respetuosa solicitud, a fin de que den publicidad, en sus medios oficiales de comunicación, a la consulta estrecha y de participación activa de personas con discapacidad organizada por el instituto Electoral y de Participación Ciudadana, para la implementación de la acción afirmativa para la postulación de candidaturas e integración de cargos públicos municipales y diputaciones para el proceso electoral concúrrete 2023-2024 .-----

CUARTO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 09 de febrero de 2023, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1263-LXIII-23, envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-23 en el que se exhorta, para que en ámbito de su competencia, se de cabal cumplimiento a la normatividad contenida en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, especialmente a la reforma contenida en el DECRETO N° 28438/LXII/21 de fecha 09/09/2021.-----

QUINTO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 09 de febrero de 2023, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1265-LXIII-23, envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-23 en el que se exhorta, a llevar acabo las acciones y gestiones necesarias para garantizar a la población la correcta limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos, afecto de que la basura no se acumule en las calles por la falta o deficiencia del servicio de recolección de basura municipal, así como para que se realice campañas de concientización sobre la separación, reutilización y reciclaje entre la población .-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente de comunicaciones recibidas.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR

9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

CUARTO PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Quinta Sesión Ordinaria 2023.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

QUINTO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	COMPLEMENTO DE OBRA: EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACIÓN, TREN DE DESCARGA, CASETA DE CLORACIÓN, CERCADO PERIMETRAL Y PUESTA EN MARCHA DEL POZO DE AGUA.
LOCALIDAD:	CHANTEPEC
MONTO DEL PROYECTO:	\$2, 068,000.00 (DOS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2023/FAIS RAMO 33-2023



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION.

Regidora Lic. Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

“Ya está perforado?”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Si, ya se perforo”.

SEXTO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	PERFORACIÓN DE POZO NUEVO EN PREDIO LLAMADO LA AZOTERA.
LOCALIDAD:	SAN PEDRO TESISTAN
MONTO DEL PROYECTO:	\$3, 343,918.89 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 89/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2023

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"En estos se presentan los montos aproximados, porque hasta que no se está perforando ya sabe si pueden llegarle a lo que se planea los 260 metros o 300, puede salir más caro como puede salir más barato, pero la base es sobre esa cantidad en su momento ya que estén en ello, si hay algún ajuste se avisara al Pleno o si sale más caro, se les avisaría con tiempo a todos para aprobar y poder comenzar nosotros a ejecutarlo."

El Regidor C. Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

"Sería el equipamiento de ese pozo?"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"No, solo la perforación".

La Regidora Lic. Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"Y ese pozo les preguntaba antes de iniciar la sesión porque ya se había un pozo en ese predio".

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Hay dos pozo la hermita y la azotera los dos pozos en ese predio no están dando, empezaron a dar aire ambos, gracias a un señor de ahí de San Pedro, que se apellida Montañón vino en una ocasión, y me dijo yo he hecho pozos yo puedo ayudar que tan sencillo que hizo que de la poca agua que salía la estuvo regresando al pozo y volvió a jalar está dando 3 o 4 litros por segundo que con eso estamos atenuando un poco el tema del agua pero eso es ya urgente, porque ahora que se venga el tiempo de sequias nos acaban de



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

avisar que esta el fenómeno de la niña en donde el 70% del país va a entrar a una crisis de agua grave donde va a bajar más los mantos y que seguramente a ver situaciones de temperatura nunca antes vistas, que puede llegar a 40° entonces si nosotros no aceleramos el motor de para perforar esos pozos estaríamos en una situación muy complicada porque seguramente ya no darán ,los dos pozos y ano nos darán agua, los que se tiene están dando gracias a este señor que nos dijo esa estrategia que la verdad si funciona para darles ahorita una atenuante.”

La Regidora Lic. Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

“Nada más que me expliquen un poquito en las cantidades que es de lo que estamos hablando de perforación no”.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Te lo voy a decir yo perfore un pozo en una parcela mía y tuve que solicitar un prestamos de tres millones de pesos en un pozo , lo que se está buscando que sean de diámetros mucho mayores para poder realizar como los pozos se van hasta 300 metros y la verdad esa cantidad es posible que sea más, el pozo de chante empezamos creo que el proyecto era de 240 y está bajando mucho los mantos de hecho aquí hay productores de mora les podrán platicar aquí ellos , no tengo la autorización de ellos pero hay pozos aquí en Jocotepec que les han costado siete millones de pesos la perforación.”

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“Aparte se elige de acuerdo a la licitación, no?”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“De acuerdo a la ley se hacen las licitaciones, pero ahí está, ahora si que revicen por transparencia y que revisen costos y que empresa es, son los precios del mercado, de hecho estos se pueden revisar y si alguien tiene alguna empresa que participe.”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“De hecho Hay empresas que traen maquinas, pero maquinas más viejitas pero no cuentan con permisos de la CNA, para poder realizar perforaciones tiene que estar dado de alta en la comisión Nacional del Agua y estar en regla con los permisos porque también tú pagas al momento de perforar un pozo, se tiene que revisar que estén en el padrón de proveedores, y deben de estar dados de alta en la CNA, contar con la concesión para poder explotar recursos públicos, entonces, si debemos de cumplir con todos los lineamientos, si no, no se puede y tenemos que acoplarnos a los tabuladores de perforación .”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Y como es dinero del estado aparte debe de estar registrada la empresa en la SIOP y es un trámite muy complicado no cualquier empresa se puede registrar, más bien no autorizan, entonces, está abierto.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Y cómo va con las licitaciones?”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Están en los procesos, tenemos que estar con lo del presupuesto y debemos de estar en eso.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Entonces cuál es el presupuesto y la empresa?"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"A los presupuestos que nos han dicho están pidiendo la tercera parte, lo que nos urge es tener la aprobación para poder ya ahorrando todo el proceso de licitación y crear los expedientes porque por ejemplo cuando le pedimos los permisos a CONAGUA y CEA lo primero que nos dicen ya tienes el expediente y en el expediente siempre debe de haber una aprobación del pleno, así nos dicen hora autorizado para la perforación siempre se hacen los ajustes no de lo que salo pero para nosotros e sin portante crear el expediente y empezar con la autorización del peno y que nos diga adelante con la perforación del pozo y empezar."

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

"Y más o menos se sabe cuántos metros se va a perforar?"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Más o menos ahorita 260 a 300 metros, de hecho la indicación de CEAS es ya no se va a perforar ningún pozo que no vaya a los 300 mts, porque todas las líneas que están encontrando se está agotando, haces el pozo y se agota el agua, un ejemplo el pozo de la Morelos en la administración pasada 220 metros que por la urgencia ahí le paramos, de 20 litros por segundo ahorita bajo a 12, para que dure la vida de un pozo debe de irse a esta profundidad.

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

"Entonces hay que perforar más para que dure otro año más porque si vuelve a bajar el manto se debe de volver a perforar."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Nos piden antes de perforar un pozo, un estudio, el estudio nos dice las zonas magnéticas, dice a 80 metros hay una corriente, a 120 hay corriente más fuerte, entonces, te dan todas las líneas aproximadas que luego que lo que te dicen que es una corriente y sale humedad pero entonces, tú te vas a las más gruesas, si te dicen hay una muy buena corriente a 200 metros o 260 sobrado, no podemos arriesgarnos, de hecho el pozo del chante estuvimos bajo mucha presión porque hablan de 18 litros por segundo no me lo pudieron dar exacto porque no encontraron la bomba adecuada, en el pozo de San Juan Cósala, que se perforó también este año ese pozo lamentablemente solo nos va a dar 6 litros por segundo cuando hablaban de una buena corriente, ahorita es lo que debemos de hacer en San Juan Cósala obligado, porque ese pozo no alcanza abastecer lo que nos está exigiendo San Juan Cósala los proyectos vienen de este año de cómo se deben de hacer en San Juan Cósala ahorita, Jocotepec y San Pedro, pero traemos encima la presión de San Luciano y Potrerillos que también ellos se alimentan de los yacimientos de agua, ellos tienen un pozo buenísimo, hay un tema que el ejido una vez le planteé la opción de implementar un tubo y algunos de los ejidatarios se negaron y les dije "es para su pueblo", no quisieron, traemos encima muchos problemas pero ahorita de urgencia San Juan, Jocotepec, San Pedro por la crisis que está en estos días, de hecho ya están dando cuenta en estos días no ha habido agua, todos los pozos están dando un 60% y con el tema de energía eléctrica hicieron que se apagaran de noche porque no se está manteniendo la energía pero es un tema de la energía sino un tema de la Comisión Federal de Electricidad y aparte el que trono válvula en la parte norte y no se habían percatado y en lo que la detectaron mandaron traer esa válvula especial, la mandaron y la instalaron en un día pero ya llevan dos días que no llegaba el agua a esas zona entonces hay lugares en los que hasta cuatro días estaban sin agua, la gente podrá no tener todo lo que tú quieras pero el agua no pude faltar eso es algo muy sensible pero eso no



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

es nada con lo que se viene porque ahorita de una forma u otra se pude arreglar que necesitamos pronto ese pozo y San Juan y San Pedro porque imagínense la gente como se va a poner que por más que nos quieran culpar no es una responsabilidad mía, todas la administraciones va a tener problemas similares al pazo que van a terminar y que no se vea como temas políticos siempre decían si entra José Miguel van instalar medidores de agua , porque eso de ley que todos los municipios tengan medidores de agua , las casa de mucha gente hay fugas y no se dan cuenta y el medidor te lo va avisar y te va a llegar un cuento non, pero va a llegar los problemas son muy fuertes y en este año con el tema de agua por la sequía y por la situación que se viene pero bueno .”

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

“Nada más para finalizar sabemos ahorita que nos explicó la importancia de los pozos, si es importante que los aprueben, nada más si me preocupa el justificar el tema de los gastos si quisiera que en la próxima sesión nos informe referente a los otros pozos que hemos aprobado si ya está ya está conformado el expediente nada más para saber si se está cumpliendo con las licitaciones y no caer nosotros en responsabilidad, porque se tiene que hacer lo que la ley marca.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

Nada más como un comentario, con todo gusto que lo hagan porque para eso estamos aquí para revisar el municipio recibe todos los años auditoria del Gobierno Federal y del Estado para esos temas y aparte hay una auditoria final, al final cada ejercicio fiscal entonces las revisiones si se hacen puntuales y pueden ir a revisar el día que quieran para que les explique la directora de obras públicas en que consiste, como lo hacen y en que etapas están cada una que están haciendo sin ningún problema porque al final de cuentas al primero que le interesa es a mí y decirles la responsabilidad de ustedes son las aprobaciones y ya después es la responsabilidad, aquí ustedes no tiene responsabilidad de nada si hay mal manejo en ese caso el problema es para el presidente, tesorero y obras públicas pero por mí, encantado de que me ayuden a revisar, va.

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

“Pero que se haga reunión.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“No se pude convocar aquí, se ponen de acuerdo y que venga obras públicas, sin problema y se de una sesión especial para la revisión.”

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

“Y no lo digo con otro afán, sino porque en ocasiones se aprobaron tres millones, cinco millones, y así estamos y más con la licitación saber cuál es la empresa participante.”

SEPTIMO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	PERFORACION DE POZO DE AGUA POTABLE A 300 METROS LINEALES EN CALLE LIBERTAD.
LOCALIDAD:	NEXTIPAC
MONTO DEL PROYECTO:	\$3, 600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 m.n.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2023 O RAMO 33 FAIS.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

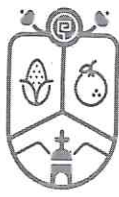
COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEPTIMO DURANTE LA SESION.

SEPTIMO.-

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Les comento en este pozo estratégicamente lo voy a solicitar necesito la aprobación del pleno, vamos armar presupuesto, vamos armar expediente todo lo que se ocupe pero este pozo estoy con la esperanza de que si logramos perfora el pozo de Miguel Arana que está en el templo y logramos que haya la suficiente agua hay, para poder prescindir del pozo Morelos ya no ocuparíamos este pozo, que surte a Nextipac, surtía el pozo por dónde vives tu puerta del Lago y ese pozo se secó y una parte de Nextipac le alcanza a dar el pozo Morelos ,pero no está dando a todo Nextipac, la bronca esta grave ahorita en Nextipac, la gente está muy desesperada , pero si nosotros logramos, porque también no hay lana , no hay recursos, el estado nos ha ayudado con dos pozo y nosotros nos vamos aventar con recurso propio el de San Pedro, pero si logramos con el de Jocotepec el Miguel Arana sea suficiente de inmediato Morelos se convierta en un pozo totalmente para Nextipac y parte de Jocotepec entonces ya no se necesitaría realizar ese gasto , también viene el proyecto del pozo Allende que se conecta al depósito del millón de litros que se va hacer un nuevo amortiguante y ya no se ocuparía; pero si no salen las cosas como estamos esperando debemos de tener ya todo armado para meter el recurso de donde tengamos que sacarlo para este pozo y garantizar el agua a la gente de Nextipac entonces la idea y la propuesta estratégica de obras públicas es armo todo y en cuanto de agua y sepamos los litros que dan, determinamos si es suficiente y sino ya nos vamos con el nuevo pozo de Nextipac que no hay recursos hay que ver de dónde se saca."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

"No pensaban hacer el comentario porque no tengo el dato exacto, pero el otro día en una plática una persona de Nextipac me dijo que, que había pasado con el pozo de calle Rico que supuestamente hicieron el de pozo de puerta del Lago no sé si está dando agua no tengo el dato."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Si quieres lo checamos."

Ing. Arq. Francisco Montaña Ascencio hace uso de la voz:

"Es el pozo es un predio chiquito de 15 metros estaba en comodato con Genaro Hoyos, realmente nunca se tituló al Ayuntamiento, solo se tiene el uso y goce que comenzó a fallar y se dejó."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Ese tema me tocó revisarlo con el director de agua potable y hay varios pozos con esa misma situación y la intención es, que vamos a cambiar las concesiones para las nuevas perforaciones, porque el municipio si cuenta con varias concesiones, nada más hacer cambios de la referencias geograficas, para volverlas a utilizar ya que esos pozos están obsoletos desde hace años."

OCTAVO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ABASTECIMIENTO DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE 6 PULGADAS EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ DESDE LIBRAMIENTO AL DEPÓSITO DE AGUA CABECERA MUNICIPAL.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$387, 303.55 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE TRECIENTOS TRES MIL PESOS 55/100 m.n.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2023.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR

11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
----	------------------------------	----------	---------

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

NOVENO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de **Jocotepec, Jalisco:**

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ABASTECIMIENTO DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE 6 PULGADAS EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ ALIBRAMIENTO A AV. DE LOS MAESTROS.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	POR UN MONTO DE \$835, 320.32 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 32/100 M.N.) CUENTA CORRIENTE 2023.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

DÉCIMO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de **Jocotepec, Jalisco:**

NOMBRE DEL PROYECTO:	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y ADOQUÍN, RED DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO Y COLECTOR PRINCIPAL SANITARIO, EN CALLE JOSÉ SANTANA ENTRE LAS CALLES INDEPENDENCIA E HIDALGO
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$5, 000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:	FOCOCI 2023



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

DÉCIMO PRIMER PUNTO: -. El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el **Ejercicio Fiscal 2023**, en el **Municipio de Jocotepec, Jalisco:**

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS EN CALLE FILÓSOFOS ENTRE CALLE HIDALGO NORTE, CALLE ALLENDE.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$254, 339.78 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N.).
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR

6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO A LOS PUNTOS OCTAVO, NOVENO, DECIMO Y DÉCIMO PRIMER DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Del proyecto de conexión de pozo Allende al depósito y ya luego a la bajada y que logramos que Gobierno del Estado con los recursos que se asignan a los municipios pero que el gasto es de cuatro millones y medio las puras conexiones, tambien nos toca la electrificación, ahora con esto se tiene que hacer todo un arreglo de las líneas que se van garantizar el suministro eficiente del agua que compete toda la zona norte de Jocotepec, si no se hace eso, el deposito no va a tener eficiencia no se va a poder tener el suministro de manera correcta, además que no hay ahorita red en esas zonas y dos que las calles están pésimas condiciones y como va a bajar y a bajar con mucha presión el agua del depósito de un millón de litros entonces todas estas obras se deben de hacer; ahora hablé yo a CEAS con el secretario y hoy precisamente me regresó la llamada, le comenté todo esto y me dijo, a ver lo de redes sanitarias no te puedo ayudar, lo de las redes hidráulicas posiblemente si, voy hablar con el contratista que hizo las lineas del depósito al depósito principal si hay recurso que todavía podamos sostener te ayudo con los ochocientos mil pesos que son los de las conexiones hidráulicas, pero no de la conexión de depósito a depósito de la redes principales y él lo comprendió rápido, cuando se le mandó el proyectó, de nada me sirve las conexiones si no tengo el sistema por al menos de la zona norte, estoy ahorita con ese tema me dijo voy a ver y estoy con la esperanza que me ayude con parte importante del gasto para que lo podamos logra.”

“De los demás, lo revisamos estamos hablando con los vecinos a ver si podemos obtener una aportación del 40% con esto los terrenos se van a plusvalizar, no está habitada gran parte de allá pero sin embargo se van a servir de la redes que hay ahí y a fuerza debemos de hacer todo el sistema, entonces, muchos de los que son propietarios se está socializando, porque lo repito, a la hora que ellos incorporen los terrenos urbanos intrarusticos porque no tiene todos los servicios peros si los tienen cercanos pero en su momento se logra hablando muy general es un gasto que ahorita es de seis mil pesos después será de tres mil pesos, entonces, espero tener buena respuesta de los vecinos y poder conectar y si quisieran urbanizar que aprovechen esta inversión, para poderla subsanar porque ahorita si estamos cortos la recaudación igual que el año pasado está siendo bajo a las expectativas se nos van a complicar mucho los escenarios pero bueno lo quiero dejar totalmente consolidada esa obra.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Yo, nada más una petición de las personas que utilizan los puentes del libramiento de esta obra e metieron un tubo que casi rompe a la mitad el puente, el a diario transita ese puente con su ganado.”



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"En donde es?"

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Es en el libramiento, no es más para acá es de la bandera y Niños Héroes."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Esa obra es la que hicieron ahorita?"

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Si la están haciendo el desagüe queda obstruido por ese mismo tubo y posiblemente en tiempo de lluvias obstruya la bajada del flujo del agua y se vaya a estar subiendo a la carretera y puede ocasionar algún problema."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Vamos hacer esto como dice el secretario en asuntos generales, pero ahorita terminando la sesión hablamos con la directora de obras públicas para que hable con el contratista del estado y de información de tema y me resuelva porque no vamos a recibir la obra si no la hacen correcta y ahorita es el momento porque todavía no me la entregan."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"La puedo compartir en el pleno para estos videos que grave y los puedan ver."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"También en una chansita a la hora de compartir me mandas también la explicación que estás dando ahorita para poder remitírsela a ella para que vaya avanzando con los de la CIOP y los contratistas."

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, RED DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE MORELOS.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$8, 621, 791.01 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 01/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISE 2023

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR

6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO SEGUNDO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“La construcción de rodamiento desde la laguna hasta en la Administración de Juan Oshea se aventó hasta calle Morelos de lo que están mencionando pero así el panteón entonces para terminar el pedazo de esa calle Morelos falta estamos tratando de meterlos como parte de recursos federales y obviamente debemos de tener la aprobación y al final de ese proyecto las próximas administraciones en algunas zonas si es recomendable poner concreto hidráulico en lugar de adoquín, hay otras de ahogado en cemento en cada una tiene su razón por la cual .”

El Regidor José Manuel Haro Chacón hace uso de la voz:

“En esa calle se debería de poner una boca de tormenta.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Hay muchos que tiene la posibilidad de andar en vehículo pero como se hizo chusca el video que andaba del señor que andaba en bicicleta y todos los vimos, entonces las bocas de tormenta si van a beneficiar y el tubo de drenaje más amplio.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Si, explico de hecho hubo mucha critica en el tiempo de la etapa de ejecución de esa obra , que nos costó arreglar que solo cuando aquí te das cuenta ahí que se metieron de cuenta corriente y otras de ramo 33 o sea hicimos una fusión, otras de regularización económica para poder lograr esa calle se tuvo que meter cuatro líneas distintas fue una estrategia financiera y de recursos públicos muy completa y no había recursos, cuanto costo esa obra? si no estoy mal andaba en 19 o 21 millones cuando normalmente estaba presupuestado arriba de 30 millones, cuando se hace el estudio y dijimos es un del arroyo , el estudio de los técnicos y de los que saben, por eso cuando me atacaban muchas veces durante el proceso de esa obra ingenieros, yo mandaba a que les explicaran, él tubo que se utilizaba para el drenaje es suficiente n esas es la medida y es el que CEA nos autoriza meter , meter un colector un tubo para las descargas de agua se significaba una obra de 60 sesenta millones de pesos el estado y la federación nos iban a invertir pero teníamos la urgencia muy grande, la calle Morelos estaba colapsando el drenaje porque la obra que se hizo cuando Lorenzo Camarena ya estaba totalmente rebasada y les dije metan él tuvo más ancho que se pueda, y en base al reglamentado metimos el mas grande de acuerdo a la densidad es suficiente, no le podemos meter más , sino seria ya metemos a un colector pero no pasa nada, no hay recurso que te alcance al momento de los problemas, y pues lo hicimos con los estudios y las aprobaciones necesarias, no nada más de aquí sino de la SIOP, que sucedió? que hubo taponamientos al inicio, uno porque la gente que tiene

Hidalgo

Gust



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

corrales tiran agua, basura y hasta trapos; en plena campaña agarramos a una señora que la verdad no proseguimos porque no quisimos meternos en broncas, tirando literalmente al registro basura y cuando la cacharon, dijo, mira que se tape pero ese hijo de la chingada no llega; no sé qué bronca tenga conmigo, pero bueno, hoy en día hay gente enferma que nos les importa, hasta ellos mismos con tal de afectar o denigrar o tronar algo no; hubo comentarios de muchos ingenieros que me hablaron y me dijeron, oyes, el tubo no está muy pequeño?, pues no, porque es el reglamentario no puedo hacerlo, yo a mi gusto o mi creencia está estudiado, analizado y aprobado por la dependencias de gobierno estatal y municipal, y aparte de la federación porque también hubo recursos de la federación y es especial para drenaje. Lo que comentas son como canaletas pero realmente la verdad el Agua que baja por la Morelos se convierte en un río y a los que les ha tocado pasado por ahí, lleva hasta carros bochitos si yo me hubiera esperado a que fuera colector o meter algo más pues no se haría hecho esa obra y no había día que tuviéramos que ir a destapar taponamientos ahorita los taponamientos curiosamente después que pasaron las elecciones ya no hubo taponamientos, últimamente hay taponamientos en una zona de Nextipac que me habla la gente que resulta cuando van a destapar, material encontramos, tierra de graba hay gente que está construyendo en sus casas y no sé si a la hora que limpian, lavan no sé por sus drenajes tiran sus cosas y los taponamientos son de material es el reporte que tengo de vega y aparte hemos encontrado trapos, colchonetas el otro día pedacera de colchonetas y bueno por esa razón es la obra."

El Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"Esa obra viene siendo una cuadra."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Es desde con los brecos a la clínica."

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

"Mi pregunta es en ese tramo de la Morelos no les funciona el tubo?"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"No, el tubo que se va a meter es el mismo, no puedes cambiar."

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

"Si entiendo pero me refiero para lo de Morelos a Prolongación González Ortega hacia abajo que se viene toda el agua como se va hacer por el temporal."

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"De hecho, por el trabajo que se ha venido haciendo es las campañas de concientización a la gente se les dice que no avienten a sus drenajes la basura, porque cuando van a revisar hay mucha gente que tiene corrales y que tienen puercos, vacas o gallinas o son desafiados, lo que estamos haciendo ahorita la campaña que tenemos de concientización revisar los patios para ver cómo están las condiciones porque si tenemos muchos riesgos de taponamientos por la misma basura hay gente que barre su patio y en su coladera en lugar de recoger la tierra la tira ahí entonces esa tierra se va y va comenzando a llenarse y otra no es en esta zona es en otras zonas se supone que todas las casa deberían de tener atrapa grasas y no se diga los restaurantes y hay lugares; por ejemplo hubo un taponamiento hace poquito en la esquina de Guadalupe Victoria en donde están las alitas que me acuerdo que me estuvieron llamando por la pestilencia fuerte Carmen Garavito, que sucedió ahora que abrieron cuando fueron a destapar pues todo el drenaje le están tirando toda la grasa de las papas a la francesa, las alitas, toda la grasa, entonces la grasa se empieza apegar y se hace como cuello de botella y que hace taponea el drenaje y comienza a brotar el drenaje por los domicilios. Hay gente que tiene carnicerías y a veces en sus casas matan animales y aventaban todo al drenaje entonces todo esos tema se empiezan juntar y comienzan los taponamientos y por una ubicación de caída se concentran; entonces el tema ahorita de los taponamientos están por mayor en muchos lugares, que hace poco el vector que tenemos para destapar se descompuso tardo como dos semanas y media pero lo dejaron arreglado tuve que pedir el apoyo a Chapala porque eran como cuatro taponamientos entre ellos San Cristóbal en donde la gente me dijo así, ya está saliendo el

excremento en mi casa hay que , pues aguanten, trajimos el vactor lo resolvimos ahorita el vactor ya está trabajando pero es parte de la mala educación de nosotros los ciudadanos por la información y hay gente que se la gasta tirando grasas, basura y demás.”

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

“Si vamos arreglar esa calle, que allá un plan B, que sea otra opción, si no funciona el plan que traen que allá otra opción.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Ya he hablado con ingenieros para ver que hacemos, me da como ejemplo los topes, lo topes no debe de existir, es falta de educación vial sin embargo tenemos que hay cosa que lo único que te queda es estar dedicándote a lo interesa lo que si le pedí es que me haga más registros, para que los registros, para no estar abriendo para estar más cercano a los taponamientos que es lo que vamos hacer en esta calle que nos abran varios registros, para que prevenir posibles taponamientos y que no hagan tener abrir desbaratar la calle y abrir.”

El Regidor José Manuel Haro Chacón hace uso de la voz:

“Creo que el mayor problema de esa calle es el agua pluvial, tal vez en ese tramo que se va a mejorar no sé si se pudiera diseñar algo ya pensándolo a futuro que pudiera ayudar.”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Además, que es un cauce natural, yo he pasado por ahí es muchísima agua, pero tenemos un problema más fuerte en Jocotepec, que la mayoría de las personas, de acuerdo a las inspecciones que se han hecho en todo el municipio, muchas personas, por temas de estética en sus viviendas, lejos de poner su zapote (tubo pbc) directo a la calle lo están poniendo conectado al drenaje, entonces, esto es un error de quienes construyen de esa manera, porque a los drenajes les meten una carga mayor y los colapsan, ya que, no es para agua pluvial, o sea, que estos deshagues deben ir directos a las calles, lo que llueve reconoce su cauce natural y su salida es al lago. pero al momento que las personas se conectan al drenaje, es en donde estamos teniendo broncas, y se saturan y revienta la coladera, entonces, es un tema de invitar a las personas que están construyendo y a los que ya se conectaron al drenaje, que todavía podemos hacer las modificaciones para que corra por las calles y no por el drenaje, sigue siendo agua que corre, agua pluvial y que corra directo a la laguna y dejar que los drenajes vayan directamente a la planta de tratamiento y el agua pluvial a la laguna.”

El Regidor José Manuel Haro Chacón hace uso de la voz:

“Invitar a la ciudadanía.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Hay un proyecto de captaciones y la verdad no me quiero meter porque si tú les dices a las personas que están en la calle que quieren tomar una estrategia de meter cisternas para captar las aguas pluviales.”

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“Esta un proyecto de ser amigos de lluvia, no.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Si, les voy a dar una idea de lo que paso en la Guadalupe Victoria, que cavamos de arreglar con adoquín, a la hora de hacer los disparo a las casa les pedimos que arreglaran también dentro de sus casas la tubería porque la mayoría están mal , y hubo vecinos que me dijeron si vas arreglar arréglamelo a mí si vas hacer la obra hazla bien , es que no puedo arreglar lo que se puede hacer es hablar con el ingeniero y que les den un presupuesto pero ya a su costa; y me dicen no arréglamelo ustedes, entonces si tú te metes a un proyecto de este tipo estos es detener una obra, no veo voluntad.”



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

El Regidor José Manuel Haro Chacón hace uso de la voz:

"No pues hacer la invitación, porque al final de cuentas en temporada de lluvias vamos a batallar."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Y que hagan su captación de agua, para el aljibe y listo"

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"tenemos que planear, por ejemplo, imaginen, si hubiera hecho en plaza de sol una aljibe gigante que tanto se hubiera evitado, pero bueno."

DECIMO TERCERO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO ZAMPEADO, EN CALLE LA PAZ.
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
MONTO DEL PROYECTO:	\$5, 853, 249.52 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISE 2023

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO TERCERO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Aquí es proyecto que desde la administración pasada avanzamos gran parte y logramos hacer de forma histórica la inversión de cambiar totalmente drenaje y agua de toda la calle la paz para poderla conectar a la planta de tratamiento fue una inversión de enorme y se logró, y también logramos una parte de empedrado ahogado en cemento pero faltó muchísimo pero es parte de engrandecer el espacio de la gente que vive ahí la prioridad pero también es parte de la imagen de San Juan Cósala porque es una calle de salida porque si checan la calle Porfirio Díaz en donde está la plaza está muy saturada la localidad de san juan cósala está siendo rebasada por la zona geográfica entonces lo estamos viendo como parte de una prioridad y en parte del programa FAIS HABLE YO con el Gobierno del Estado y nosotros no tuvimos derecho a ingresar a los recursos de activación económica debido a que el municipio no está en opinión positiva de parte de Hacienda entonces nos están quitando recursos no tenemos tampoco negativa porque estamos en juicio uno de los juicios ya lo ganamos pero no nos dan la positiva entonces como buscando ayudándonos el Gobernador apoyo con este recurso y en las zonas en donde sí se permitía era San Juan Cósala, también esta una zona que está en muy malas condiciones y que esta angosta que no es tan costoso y que también se pretende meter pero ahorita es esta que necesito acceder a este recurso, que ya me lo prometieron pero necesito tenerlo aprobado y le quedaría ahora San Juan Cósala si un complemento de la obra y nos interesa mucho también porque cuando no tienes el rodamiento de suelo te puede generar problemas el tráfico pesado por esas calles y se acaba de arreglar el drenaje y el agua y lo que no queremos que el día de mañana allá tronadero de tuberías.”

DECIMO CUARTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO HIDRÁULICO, RED DE AGUA Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ITURBIDE
LOCALIDAD:	SAN JUAN CÓSALA
MONTO DEL PROYECTO:	\$5, 524,960.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISE 2023

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

DECIMO QUINTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y ADOQUÍN, RED DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO Y COLECTOR PRINCIPAL SANITARIO, EN LA CALLE JOSÉ SANTANA ENTRE LAS CALLES INDEPENDENCIA E HIDALGO, CABECERA MUNICIPAL
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 5,000,00.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
PROGRAMA:	FOCOCI 2023

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO QUINTO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Aquí yo que quisiera poder aplicar los recursos en lugares en donde hay mucha densidad, hay mucha pobreza hay mucha necesidad de arreglar calles, y en todas las Localidades y en la cabecera también las hay, en la José Santana de alguna forma el problema es la falla pero esta calle se debe de hacer, por lo mismo tiene un tronadero y es zona se encuentra colapsada que es un tema de ya de urgencia que repito yo encantado de hacer en otras zonas en lugar de la José Santa porque visualizaba más prioridades pero en el momento que hacen el análisis y en el estado en el que se encuentra ahorita por la falla nos obliga a que le debemos la prioridad, pueden ir a darse una vuelta como está, le están fallando los servicios.”

DÉCIMO SEXTO PUNTO.- Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice la permuta del predio rustico denominado “LA HIGUERA Y LOMA ANCHA, al norte de la calle la Mojonera, delegación de San Juan Cósala, Municipio de Jocotepec, Jal.-

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO SEXTO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“En este tema compañeros en semanas pasadas tuvimos una comisión de desarrollo urbano en donde participa la regidora Anabel, el presidente Horacio y su servidor como vocal, nos acompañó también la regidora Marisol. Les explico, hay un fraccionamiento que se desarrolló hace 40 años aproximadamente en San Juan Cósala y nunca tuvo el impacto



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

que debió de haber tenido; el Municipio tiene áreas de donación en esta zona q casi en ue se encuentra en la punta del cerro, y la persona dueña del fraccionamiento le interesa hacer una permuta para cambiarnos por otro terreno; nos ofrece un terreno que está en la mancha urbana, exactamente en la esquina Vicente Guerrero con el Dominguillo, en San Juan Cosalá. Que nos dice el Código Urbano, nos marca que podemos realizar permutas siempre y cuando se encuentren dentro de mismo corredor urbano, en esta situación se encuentran los inmuebles, están dentro del mismo corredor urbano, además, de tener un precio igual entonces, yéndonos al tema de los avalúos comerciales, nosotros estamos en condición de recibir ese terreno que nos ofrecen, el cual, sin problem alguno lo podemos tomar a cambio y cabe señalar que no podemos recibir un terreno que tuviera un valor menor al que el municipio tiene en propieda, y no podemos tomar algo que este por debajo de dos millones y medio, tiene que ser hacia arriba. Entonces, el terreno que nos ofrece esta casi enfrente de la secundaria de San Juan, por la calle Vicente Guerrero, en esa zona ya se tienen los servicios de luz, agua, drenaje, rodamiento, entonces, lo ceo más viable, para despues poder realizar un proyecto para un pozo de agua, oficinas, algún parque, escuela, importantísimo que el terreno tenga servicios. El que nosotros tenemos esta hasta arriba en el cerro, donde está la mojonera hay una brecha que sube hasta el filito del cerro, ahí tenemos los terrenos que son del municipio. Entonces, por tema de utilidad pública nosotros nos interesa más como municipio tenerlos en dentro de la mancha urbana, porque ahí si podemos desarrollar alguna obra, y al fraccionador obviamente le conviene en donde tiene su proyecto, y que nos compre uno para la permuta, entonces, comentarles que en la comisión que desahogamos, se aprobó, lo votaron a favor, ya que lo vieron viable, por lo que se solicita al pleno para que reafirme esa decisión de acuerdo y quede firme, con la finalidad de adquirir r un terreno que si nos sirva, que tenga la misma o más plusvalia, y que todo vaya apegado de conformidad al Código Urbano para que no tengamos responsabilidad.

Como antecedente historico, en la administración del papa de Manolo, mi tío Manuel, hizo un súper trato y consiguio que en vez de que le dieran un terreno en san juan, como parte de un área de donación, consiguio que le dieran otro terreno en pero en cabecera municipal, más caro y más grande, algo en beneficio del municipio, no hubo ningún detrimento, desafortunadamente no era del mismo corredor urbano y se lo observaron después en auditoria y es cuando inicias a tener problemas, fue una maravillosa negociación pero no cumplia con lo marcado en el codigo urbano y pues ahí fue el problema. A manera de ejemplo nos sirve, y que bien que nosotros no estamos en ese supuesto ahorita, si podemos permutar y nos iría muy bien si tomamos ese terreno que mide 973 m2 y les damos a cambio el otro terreno."

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"En dónde está?"

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"En Calle Vicente Guerrero en frente de la secundaria esquina con calle el domiguillo en San Juan Cósalá.

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"En esa sesión ing. Estuvimos y nos surgieron las dudas y si vimos que era viable hacer esa permuta nada más que pido que en el punto de acuerdo se maneje tal y como se aprobó porque se acuerdan que habíamos aprobado se pusiera el fundamento que lo faculta y el fundamento de lo que no se puede, si está en el acta de comisión nada mas para que quede en la acta de cabildo."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"De hecho si lo debemos de poner para nosotros completar esa permuta y tiene que quedar bajo escritura pública, y sería ante notario para que nos escriture, siempre apegado a lo que marque el Código Urbano del Estado de Jalisco y la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, las cuales, contemplan las relgas paara enajenar inmuebles, por ejemplo, contempla que para que nosotros podamos transmitir en propiedad un inmueble, se necesita la decisión del pleno, entonces, debemos de manejarnos en esos conceptos porque si no sería imposible y ningún notario nos realizaría el trámite.

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice cancelación de 459 cuentas prediales que se abrieron del fraccionamiento Viñedos Lake, por error administrativo.-----

-----ACUERDOS-----

PRIMERO.- Se autoriza dar de baja las 459 cuentas prediales que careciendo de elementos para su apertura se dieron de alta, y se generó un detrimento en la esfera jurídica del fraccionamiento Viñedos Lake.

SEGUNDO.- Se conforme el expediente administrativo en cual contenga, la petición o inconformidad del interesado, donde detalle el detrimento y afectación de sus derechos por parte del Gobierno Municipal de Jocotepec, así también el Ayuntamiento integre una contestación fundada y motivada, y anexe el dictamen correspondiente de comisiones edilicias, y conformado todo esto, se notifique a la Dirección de Catastro, el acuerdo que emita el resolutivo en calidad de sentencia.

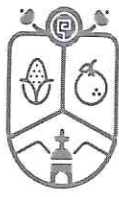
TERCERO.- Se notifique a la Encargada de la Hacienda Municipal y a la Directora de Ingresos, para que den de baja del sistema las cantidades que se habían generado por la apertura ilegal de esas 459 cuentas de viñedos lake.

CUARTO.- Eliminadas las 459 cuentas prediales que se abrieron a Viñedos Lake, se regrese a su estado natural, esto es, incorpóresele al inmueble la cuenta madre que tenía anteriormente y paguen lo correspondiente a los años que adeudaban.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	EN CONTRA
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	EN CONTRA
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	EN CONTRA
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	EN CONTRA

Se aprueba por **MAYORIA SIMPLE** de votos.-----



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO SÉPTIMO DURANTE LA SESION.

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Que el síndico explique, ya hubo una reunión de la comisión en la cual a todos los regidores se les invitó, estuvieron en sintonía con el director de catastro del Estado de Jalisco, y si gustas darles la explicación."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"En este tema les explico, y cualquier duda, detalle, si me apoya ingeniero, en días pasados, antes de la comisión, agotamos una reunión en donde nos acompañó el Director de Catastro del Estado, el equipo técnico de Desarrollo Urbano y equipo técnico de Catastro y los regidores que habían convocado para el tema informativo; se dio la explicación de lo que sucedió en el fraccionamiento Viñedos Lake, el cual, tiene más de 10 diez años que se llevó acabo, presentó los permisos correspondientes en la administración que les autorizó y a lo largo del tiempo por temas personales de los desarrolladores no concluyeron el desarrollo, por temas particulares entre ellos, esto no nos afectó a nosotros, no nos pasa nada como municipio."

El Ing. Arq. Francisco Montaña Ascencio hace uso de la voz:

"como dato... los desarrolladores, se habían acercado en la administración 2007-2009 se autorizó una fase del desarrollo y en este caso el fideicomiso, había llegado a un acuerdo a que ellos iban a pagar las ares de sesión, entonces, en ese trámite solo arreglaron dos pedacitos y quedaron 28 hectáreas aproximadamnete, esta administración habló con ellos para dar seguimiento en comisión y en su caso se autorice, entonces aquí el municipio tiene como recibido."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Entonces, ellos tienen un tema con su fideicomiso y estaban atorados en conflictos entre socios presentan para revivir su trámite en desarrollo urbano, comienzan a mantener reuniones entre ellos, porque ya habían llegado a acuerdos, vienen, presentan su ante proyecto, el cual desarrollo urbano lo baja a catastro para que fueran trabajando tambien en ello, ir haciendo todo para ganarle tiempo, toda la planeación, el mapeo etc, equivocadamente nuestra dirección de catastro y reconocen el error de la dirección, comienzan a realizar todo el tramite de las 459 cuentas, pero oh sorpresa, las aperturan las 459 cuentas y le dan el botonazo y dan de alta todo en el sistema, ahí fue donde se dio el error, porque para aperturar si se puede pero para borrar y dar de baja pues ya no lo pueden hacer asi de facil, error que comenzó a generar el cobro del impuesto predial; aperturaron en el 2019 y comienza a correr 2020, 2021, 2022 y ahora el 2023, por lo que se les genera a ellos, cobros, recargos, multas y actualizaciones. Las personas no habían venido desde el 2020 ya que se encontraban resolviendo sus situaciones legales entre ellos, entonces, cuando comienzan a revivir otra vez el asunto y al haber llegado a los acuerdos, vienen a las oficinas del Gobierno de Jocotepec, a realizar sus tramites correspondientes y es donde se dan cuenta de la situación."

El Ing. Arq. Francisco Montaña Ascencio hace uso de la voz:

"Pues para el 2019 vinieron para realizar la lotificación y se les pidió el último pago en esos días tenía \$45,000.00 cuarenta y cinco mil pesos de adeudo."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Entonces, cuando vienen a liquidar 20, 21,22 y 23 pasan a tesorería a ver, preguntan cuánto debo, y les dan una cuenta de mas de 4 millones me parece, AH CARAY! si yo históricamente pago mucho menos, tai vez existe un error, mira revisale de nuevo esta es mi cuenta... lo revisan y les dicen fíjese que ya no tiene una cuenta, de la cuenta madre se desprenden 459 cuentas nuevas apeturadas, pues casi se desmallan, el desarrollador dice,

yo nunca solicite esas aperturas yo estoy en un proceso que todavía no cuento con los lineamientos legales, no cuento con un régimen, es más ni las he pagado las aperturas y nos encontramos resolviendo un tema sobre las fiduciarias. A manera de información comentarles, la Ley de catastro del Estado, contempla que dentro de las facultades del director el puede aperturar cuentas y las puede realizar de oficio, pero aquí el error fue que es un proyecto de fraccionamiento que se encontraba en problemas legales, y se tenían que resolver primero, y bien es cierto que no se tiene ninguna solicitud, que es lo que argumenta el inversionista que el lo solicitó, y de ello se deriva que le estemos gravando una cantidad de la cual si me las cobras es ilegal por haberlas aperturarlas sin el debido proceso. De las pláticas que se tuvieron con el Director de Estado, solicitamos nos asesorara de acuerdo a su experiencia para hacer los tramites correctos sin caer en alguna responsabilidad, le dije que cual era el procedimiento que nos pudiera recomendar para solucionar esto, porque la realidad es que se aperturaron equivocadamente esas cuentas en perjuicio de los titulares, era un tramite interno responsabilidad de la dirección de catastro que debían de hacer internamente sin validarlo en el sistema, solamente tenerlo listo para cuando dieran luz verde y cumplieran con todos los tramites, y la realidad es que lo validaron en el sistema afectando la esfera jurídica de los interesados y de cierta manera violando sus derechos. para aperturar una cuenta tienes que acreditar que todos los elementos estén completos, que el fraccionador presente en base a derecho sus solicitudes de permiso, se le reciben y nosotros dictaminar en la comisión o dirección de desarrollo urbano si así fuera el caso. Entonces el procedimiento a seguir es generar un procedimiento administrativo municipal, para generar el expediente administrativo, en el cual, se tiene que agregar todas las actas que se dictaminen en comisiones explicando el tema, meter todos los elementos de prueba tanto del municipio como de los desarrolladores, emitir un dictamen fundado y motivado, y agotado todo eso, es subirlo que al pleno para que emitan un acuerdo para la cancelación de las cuentas, todo este proceso ya se realizó y es por ello que aquí estamos tratando el asunto, dándole la facultad al Pleno del Ayuntamiento como el máximo órgano del Gobierno, para que aquí se apruebe y que el acuerdo que de aquí salga quede como sentencia definitiva para el proceso de cancelación. Aclarar que respecto al tema de la dirección de catastro y en particular para el director que estaba en ese momento, no tiene ninguna responsabilidad porque la ley le faculta al director aperturar de oficio cuentas pero no cancelarlas, no puede ser el mismo director quien apertura y quien cancele algo que ya generó algún derecho, para cancelar si se tiene que agotar un procedimiento administrativo en donde se funde y motive el proceso, por lo cual, nosotros como pleno, somos la máxima autoridad, y toda vez que de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tenemos autonomía municipal para resolver este tipo de asuntos, además de que en temas de impuestos prediales se considera un impuesto municipal, lo que nos convierte en competentes para resolver bajo nuestra autonomía; si fuera esto un impuesto federal (IVA, ISR, etc), o impuesto estatal, obviamente nosotros no podemos tener acción sobre ello porque no es de nuestra competencia, el predial es un tema municipal entonces como tal tenemos la capacidad de como pleno resolver ante esta situación, ojo, y no por ser un impuesto municipal podemos perdonar o condonar cada que queramos, nos regimos por una ley de ingresos y es obligadamente que se pague y nadie

Acuer.



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

podemos autorizar que se omita el pago, pero en este caso que hubo un error administrativo y nosotros como autoridad estamos afectando los derechos de un particular, podemos cancelar siempre y cuando exista un procedimiento administrativo en el que apegado a derecho se resuelve, y como Autoridad estaríamos emitiendo una resolución administrativa (acto administrativo) el cual, al emitirlo el interesado está en todo su derecho de interponer el medio de defensa legal que crea necesario si es que siente que se le viola algún derecho, y sino pues queda firme el asunto.

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

"No es eso."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Me parece que si es eso, porque no estamos aprobando ningún desarrollo simplemente estamos hablando de asunto de cuentas prediales, no se confunda ni se salga del tema regidor. Si estuviéramos aprobando ese desarrollo al contrario le pedimos plantas de tratamiento, obras en calle, parques etc, ahí si estamos en calidad de pedir apoyo al municipio, condicionar tal vez el permiso para una mejora urbana en favor del pueblo. Nosotros no estamos autorizando ningún desarrollo, ellos ya lo tienen desde hace años, simplemente queremos subsanar un error administrativo que no es culpa del particular, aquí no venimos a afectar al ciudadano, además de que son personas conocidas en el pueblo, ellos no se equivocaron en su trámite, fue un error en la dirección. También nos interesa resolver el tema, ya que dentro de ese desarrollo, el municipio tiene un aproximado de más de 100 lotes que se desprenden del área de donación, los cuales, nos servirían para enajenarlos, y entrarle al tema de perforación de pozos, pagar laudos y toda la carga del erario público, y podemos tener un respiro como municipio, realizar obras, entonces, hay que generar el expediente administrativo, hacer el proceso completamente legal, el acuerdo del pleno si es que se da, será nuestra SENTENCIA DEFINITIVA, vamos a informar al congreso del Estado y Catastro del Estado, para darles a conocer como se agotó el tema."

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

"Yo nada más tengo una pregunta, no sé si me la puedes contestar, el Ayuntamiento tiene la facultad de aperturar las cuentas de los predios."

El Ing. Arq. Francisco Montaña Ascencio hace uso de la voz:

"Efectivamente un director de catastro puede aperturar cuentas sin petición de parte y sin oficio. En este caso para hacer un movimiento de apertura con razonamiento tendría que haber metido un fraccionamiento para realizar el trámite apropiado, en este caso el procedimiento que hubo en 2019 voy a lotificar las mismas manzanas existentes con unas diferentes divisiones aritméticas porque entrega un nuevo fideicomiso al principio y realizar una división parcial cuando lo puedes tener completo puede llevar dos o tres meses, con el tema de la pandemia atrasó todos los trámites, además, también los fideicomisarios que fueron socios del principal propietario también esta persona no se encontraba, de una manera, digamos desapareció un poco del mapa, pudieron dar con el apoderado de esta persona, vino de México, comenzó hacer trámites, y finalmente con la subdivisión parcial quedaron satisfechos con todos los papeles jurídicos que se necesitaban presentar, entonces, se hace una nueva escritura, se hace una SOFOM, entra en abril, se escribe, viene en el mes de mayo pasado a pagar y se encuentra que estaban aperturadas cuentas cuando no existía ni petición de parte, es por eso que es la solicitud de es para que regrese a su estado natural, entonces, es viable que se realice lo que piden, y ya después con todos los elementos, ahora si que soliciten estas personas sus aperturas de cuentas, pero ahora si con el soporte legal de decir tiene todos los ordenamientos que te pide el Código Urbano."

El Regidor José Manuel Haro Chacón hace uso de la voz:

"Entonces esas cuentas quedan canceladas y se vuelven a reabrir?"

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Si, esas cuentas quedan totalmente canceladas y bajo un expediente administrativo, porque obviamente debemos de presentar este temas despues este tema en la auditoria, pero si, despues necesitan que aperturar de nuevo conforme a su petición y lo que marquen los ordenamientos legales.”

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“No queda libre del impuesto, de que va a pagar, va a pagar.”

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“Pero no lo paga el municipio?”

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“obvió que no.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

Ing. Tiene algún costo aperturar una cuenta catastral?

El Ing. Arq. Francisco Montaña Ascencio hace uso de la voz:

“ Sí.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Con que procedimiento debo de hacer yo, por ejemplo mide 100 m2 y les quiero dar a mis hijos un aparte a cada quien para generarles una cuenta catastral cada uno a su nombre teniendo la subdivisión y todo que procedimiento debo de hacer y cuanto me cuesta.”

El Ing. Arq. Francisco Montaña Ascencio hace uso de la voz:

“Si es solo el procedimiento exclusivamente particular y no fraccionamiento para darles a tus familiares es un trámite simple de subdivisión.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Bueno, pero aquí como es un fraccionamiento a mí no me sirve su respuesta como es particular, si quiero fraccionar cuanto me cuesta y que procedimiento debo de seguir.”

El Ing. Arq. Francisco Montaña Ascencio hace uso de la voz:

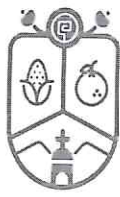
“Muy bien, la asignación cuenta \$220 doscientos pesos y el procedimiento que debe de realizar el fraccionamiento debe de presentar , escrituras, boleta catastral, debe de presentar el proyecto, una bitácora del costo de la lotificación, subdivisión de los lotes que se van a dar, metros cuadrados de las calles y se cobran dos cosas las obras que se van a realizar en el fraccionamiento artículo 78 de la Ley de ingreso municipales y articulo 83 de un suelo rustico a urbano, a través de las obras que se van hacer, debe de integrarse una mesa por parte del ayuntamiento por las obras que se van hacer y si ya quiere solicitar un permiso para pree vender, lo puede hacer, eso es oneroso.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Entonces, me puedes dar de alta la cuenta catastral sin yo pagarla antes, anteriormente pues porque yo sé que catastro necesita recibir el pago, debo de ir a tesorería a hacer ese pago de los doscientos y pico y presentarlo en catastro y una vez teniéndola sé que me la van aperturar .”

El Ing. Arq. Francisco Montaña Ascencio hace uso de la voz:

“Puede ser que una vez que usted regidor este manejando una pregunta enfocada hacia otra parte, pero le comento, existen aperturas de cuentas prediales exclusivamente para lo fiscal si yo tengo un terrero o una fracción de terreno pero sino la atengo registrada o mi padre no lo tiene registrado, debe de tener documentación acreditando que yo soy poseedor pero para ya generar un derecho puede generar la cuenta catastral para tramites fiscales



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

debe de haber un procedimiento real de compraventa , donación o cualquier índole que tenga sustentado.”

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

“Cuando habla de aperturar el director de catastro está autorizado para aperturar una cuenta, si es cierto, que es más común cuando es un predio o un predio oculto pero es raro, que este facultado para aperturar a un fraccionamiento entero, aperturar sin un procedimiento anterior creo que no.”

El Ing. Arq. Francisco Montaña Ascencio hace uso de la voz:

“En este caso y pasando a la historia, este fraccionamiento fue autorizado por Ramiro Rodríguez, el autorizaba estos fraccionamientos y antes había un plan parcial que abarcaba todo el corredor de San Pedro Tesitan, en este caso es un plan parcial que corresponde San Pedro, ahí con eso ya se cumplió con el Código Urbano, con las consultas públicas y finalmente se ingresó al registro público, ahora pagó con una primera etapa y generaron un proyecto con 360 cuentas originalmente de las cuales nunca se abrieron cuentas prediales, cuando vienen ya con el fideicomiso, ya después de 12 años, después de eso, se generaron aproximadamente 40 cuentas, generaron ellos dentro de esas 34 hectáreas y dos o tres generaciones de dos mil metros entonces cuando el resto de las 28 hectáreas establecidas en el fideicomiso las pretendían acomodar, la intención aquí tal vez fue buena, de tener cuentas prediales ya abiertas para decir en su momento cuando lo solicitaran, aquí está todo listo, y con esto evitar todo el proceso de 2 o 3 meses y la intención era tener las cuentas asignadas pero sin subirlas al sistema.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Yo tengo una duda, el procedimiento que estamos haciendo no sé si estamos en lo legal platicamos en la sesión de comisiones, realmente sabemos la experiencia que tiene ing. Pero no conocemos realmente cómo fue la situación si en su momento hubiéramos platicado con el director de catastro, para que nos hubiera dado su versión.”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“De hecho ya platique con él ex director, y me comentó que ustedes ya le marcaron para preguntarle y para que les diera mas información y su versión, y pues para hacerlo venir no lo puedo obligar, pero pues no es revisar quien fue el culpable podemos sacar mil conclusiones y cien culpables, esto es algo muy simple, y si hubo un error, pues quienes asumen la responsabilidad son los directores de cada área, porque el director es el que se tiene que cerciorar si les anexaron todos los elementos para hacer la apertura.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Bueno yo no tengo duda pero hay cosas muy raras pues no tengo el gusto de conocer a German ni a Nacho Prado, pero sabiendo el tipo de personas que son creo que a lo que he escuchado de ellos que el éxito que ellos han atenido como empresarios, se tiene que revisar una responsabilidad se me hace raro que no hayan tratado de pagar el predial desde el 2020, 2021, 2022 y hasta ahora 2023 este año, creo ellos están en todo esto y todo el día viendo cuentas, y pues la verdad a mi me huele mal ese condonación que se les quiere hacer, mejor como dicen los demas compañeros esta marisol, que se vayan a juicio y sino pues ya está ese dinero, que paguen, ellos son los que necesitan, sino imagínate perderle todos esos millones, es por eso que se me hace raro, o chance y ya va algo tratado por fuera, o sino pues obligarles a que nos den algo como que nomas así.”

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Hugo, pero porque obligarlos, cuando el error no fue provocado por ellos.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Lo que digo es que son varios millones que a lo mejor el municipio ya lo tiene contemplado en las cuentas, incluso ustedes ya lo hayan tomado hasta dentro del presupuesto, por eso digo a nosotros que nos puede costar que Nacho y sus socios se vayan a juicio, yo pienso, yo prefiero arriesgarme a que sometan al Ayuntamiento a un juicio para revocar esto que precisamente que se está solicitando y tratando de que el municipio gane ese juicio y esos millones a favor a que se quede sin nada el Ayuntamiento.”

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“No lo vamos a ganar de entrada.”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Entonces tú estás de acuerdo en cobrarle los mas de 4 millones de pesos a los inversionistas? sabiendo que fue un error de la Administración y que se preste a extorsión contra los desarrolladores?”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Si es necesario, si.”

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Te explico un poquito así, que sucedería si el fraccionamiento en el cual tu estás metido en el que se hizo el área de donación y sin que se haya hecho una propuesta definitiva solo una inicial, se les aperturen cuentas y se les cobre el predial y dicen ellos oye pero porque.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Estarían en su derecho de hacer lo que sea.”

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“No, diría yo! Hugo, sabes que, perdóname fue un error administrativo y lo vamos a subsanar, y que despues el pleno dice no que se vaya a los tribunales; en este caso tu puedes decir pues nos vamos a tribunales, y todos los que están ahí van a decir, pero porque vamos a recurrir a un tribunal cuando fue un error administrativo interno, pues que lo resuelvan en primera instancia que es el municipio, ya que, que no hay dolo, no hay mala fe, no hay nada. Oye, Pero porque dejaron de pagar es tu duda; porque se encontraban resolviendo un procedimiento interno del fideicomiso que tenían, por eso ellos no movían nada de la propiedad porque estaban arreglando toda la situación que traían, por lo cual no habían desahogado el proyecto. De hecho, de mi parte y respeto tu punto de vista, de mi parte lo quiero dejar bien claro, como Presidente Municipal, tu servidor y de igual manera yo espero de todos los regidores que seamos conscientes y que seamos facilitadores para la gente; si tú te conviertes como Gobierno, un Gobierno de obstáculos, de quererse pasarse de listo, sabiendo que fue un error y que no tiene que pagar, y que en vez de resolver, trates de estafar y simplemente decirles vete y haber como le hacen y ojalá que no se te arregle para que me pagues tantos millones de pesos, sabiendo que fue un error, no Hugo estas mal en tu mentalidad, que pena que pienses así, se me hace que estás tomando una postura que no es la correcta, se me hace irresponsable y obviamente mi posición es mandarles un mensaje al empresariado que pretendan ser desarrolladores en Jocotepec, que queremos y vamos hacer las cosas bien, estamos para facilitarles. El proyecto en el que eres socio de fraccionar, por ejemplo, tuve un platica con ustedes de ahí que me decían oye José Miguel si el área de donación no lavan a ocupar siempre para escuela, podemos modificar el proyecto? te acuerdas que lo dijeron, dije, claro, si se puede legalmente va, y si quieren regresar el área de donación de ustedes para que planteen otra propuesta claro, yo estoy para ser facilitador, dentro de lo que marque la ley, y yo vi que la reacción de Jorge Flores y varios de tus socios dijeron, pues que bueno, nosotros pensábamos que ibas a estar en otro plan, y pues no, imagina que les haya dicho, ya se fregaron ya gastaron en el área de donación y yo ni para atrás ni para delante y hago un cochinerito ahí, pues no va verdad, y creo que tu vas por la línea de estafar, obstaculizar y joderte a cuanto se te ponga, estas muy mal, hay que tener cuidado.”



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

"El mensaje para ustedes, que falta disponibilidad y sensibilidad del presidente, oye si nos pusimos de modo para el terreno de la escuela y siempre no se va hacer, mínimo regrésanos lo de las aperturas para arreglar las cosas, en conclusión la intención, Hugo, es y para todos los regidores y así lo digo ver como de forma legal somos facilitadores para que haya una certeza con los inversionistas y se tenga un Jocotepec amigable como sensible y más en estos tiempos tan complicados, entonces, yo te sugeriría simplemente ya tu sabrás como será el sentido de tu votación, que mandes un mensaje de sensibilizar ese tema, no es un tema que nos genere una responsabilidad porque ya el Director de Catastro del Estado, nos dijo la línea por donde podemos resolver, y que sería un abuso por parte de nosotros si les cobramos, porque no hay la justificación legal, y aquí lo importante es que mandemos un mensaje de que siempre hay formas de solucionar con la ley en la mano, siempre va a ver casos como este, se van a presentar más y hay que medir con la misma vara y apegado a la ley."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Contestado a tu comentario si yo estoy en toda disponibilidad de eso de arreglarlo a la ley por eso es mi postura, está lo que se me sigue haciendo raro, un proyecto de esta magnitud no son ni 10, ni 15 terrenos, son casi cuatrocientos sesenta ,459, y que hayan perdido ese detallito tan mínimo de decir no estamos en posibilidades de seguir pero si no pago el predial que son treinta y ocho mil pesos al año que es, o que les cobraban de terreno madre, sabiendo que les iban a generar recargos y todo, no fueron a pagar, no son ni uno ni dos años, son cuatro años 20,21, 22 y 23, entonces, es eso, a mí no me consta que si fue un error del Director, o si fue un error administrativo, a ti te consta que nosotros lo hicimos de buena voluntad la donación del terreno y a lo mejor por eso me contestaste porque tú ya no vas a estar para la próxima y la persona que se quede va a decir no aquí no está especificado el tema para un kínder entonces yo se lo voy a dar a un laudo y el laudo ese era nuestro tema venir a modificar ese plazo no son más de 30 terrenos son 100 veces más."

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"En lo que me comentas, para la ley y para la justicia hablar de es legal, significa que es lo que procede, y pues tu solo dices cosas sin sustento, el decir, "se me hace raro" simplemente es una percepción personal (tuya), pero legalmente tienes algo? Sabes algo? Lo estudiaste, te preparaste en tema de predial, pues no, andas a puras ocurrencias, y luego haces preguntas sin sentido, como, ¿oye, pero por qué no pagó? Pues ellos tendrán sus razones, yo estoy suponiendo que si tienen el problema del fideicomiso y estaban esperando arreglar todo, pero vamos a suponer que haya sido por eso o que haya sido simplemente el propietario dijo pues no quiero pagar, eso es tu argumento? Y no pasa nada sino pagaba, cuando quisiera pagar iba tener que desembolsar, entonces, no te entiendo, estás bien perdido."

El Ing. Arq. Francisco Montaña Ascencio hace uso de la voz:

"Presidente, es que, no es raro que no hayan pagado, ellos son fideicomisarios, ellos depositan la confianza en el fideicomiso y además, en este caso ni siquiera están enterados y bajo esta circunstancia dejan de depositar."

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Con la explicación que está dando el Ing. Esta más clara pero independientemente sin haber tenido esta explicación, legalmente no puede ser porque se me hace raro, pues no, es o no es, decir, está mal o no está mal, no me hace lógica, o, no es común que no hayan pagado, bueno, si no pagaron es una explicación muy clara, nosotros estamos cumpliendo en quitarle o reconocerle una situación legal a alguien que le asiste el derecho, es una apreciación pero ya es tu decisión a la hora de la votación."

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"Este, en primera pienso que se debe de respetar la decisión de cada Edil en qué sentido va a votar, ya habíamos platicado ese tema en comisión, las personas que nos están viendo saben la responsabilidad de estar sentados aquí, de aprobar algo y claro que estamos conscientes de la responsabilidad que genera al decir si, al decir no, este es un asunto de

una administración pasada, para mí no es fácil que se cancelen unas cuentas que se aperturaron en una administración pasada, yo sé que es un procedimiento administrativo si lo sé, pero que no me consta y si es para facilitarle al desarrollador, pero yo no puedo tener la responsabilidad de facilitarle a un desarrollador una cancelación que hicieron en una administración que no es esta, porque al final de cuentas también tienen responsabilidades el no darse cuenta del adeudo para poder hacer este procedimiento en esta administración que ni siquiera iniciaron, no fue un tiempo tan largo.”

“Pido que se respete que cada quien tiene su punto de vista y quiera tener responsabilidad o no quiera tener, yo digo que no es malo que el desarrollador se vaya a juicio porque al final de cuentas si él tiene la razón y la va a tener, pero no somos nosotros quienes vamos a fungir de juez, quien vamos a decir si, o no, si de verdad hubo un error en el ayuntamiento que lo diga el juez, no nosotros, porque yo entiendo que todo es correcto pero se hace ver mal porque son más de cuatro millones de pesos que se van a cancelar, se podría decir por un error de un director que en su momento nadie se dio cuenta y no se hizo nada, no hay un procedimiento administrativo que nos consta que hubo un error por parte del director o por parte de desarrollo urbano o x, pero yo si digo que lo más sano, estamos hablando de seis millones de pesos, estamos hablando de un desarrollo, que fue en una administración que no es esta y yo en lo particular no me responsabilizo en cancelar tantas cuentas.”

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Voy hablar en relación a lo que comento la regidora y también para la gente que nos está viendo, no te lo digo a ti y respeto tu opinión y puedes externarla con la libertad y el respeto que se debe.”

“Para la gente que nos está viendo, el pensar que este gobierno no puede realizar convenios, acuerdos de decisiones de otra administración, es algo totalmente absurdo porque entonces todos los juicios laborales, y todos los procedimientos o actos legales que hizo otro Gobierno nosotros diríamos no, nopuedo, me vaya a meter en responsabilidades váyanse a los tribunales, no, este órgano de Gobierno está para resolver estos temas, estos temas son internos y se resuelven, estamos facultados para eso, esa es la chamba, el tenerle miedo a la responsabilidad pues yo diría pidan permiso y quítense del cargo porque realmente no quieren tener una responsabilidad. Es un absurdo el solo hablar, y se lo digo a la ciudadanía, el que un regidor se quiera sacar de su responsabilidad, claro, que puedes tomar decisiones que la ley le faculta, que la ley le atribuye, que es su obligación; yo quiero que aun así la ciudadanía que nos está viendo tenga la claridad, de que lo que se está aprobando, lo que se está sometiendo aquí, es un tema que no solo es nuestra facultad, sino es nuestra obligación, si nosotros no resolvemos los temas de forma rápida, eficiente y apegada a derecho, estaríamos truncando muchas inversiones y estaríamos complicando muchas situaciones legales de todos aquellos que realizan actos jurídicos con el Gobierno, estaríamos mandando un mensaje de ignorancia, de ineficiencia, de irresponsabilidad, de poca certeza y pues obviamente totalmente insensible y es una postura que yo tomo, ahorita con lo que acabo de escuchar y pues ojalá que la ciudadanía a la hora de que lo escuche, lo perciba bien y tome su propio criterio; pero este tema se tiene que resolver, está dentro de las obligaciones y facultades del Gobierno Municipal, que son todos los aquí presentes.”

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

“Efectivamente somos concedores de asuntos de administraciones pasadas pero bien son juicios, juicios laborales, que ya están, no asuntos administrativos, todo lo que tomamos en responsabilidad y herencias son de juicios de administraciones pasadas y el hecho que digamos que no responsabilizamos me parece que no es ignorancia, al contrario el decirle al desarrollador que se vayan a juicio porque hay una forma de hacerlo legal.”

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

“La oportunidad de demostrar que no fue su culpa.”

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

“Si, de demostrar que el Ayuntamiento se equivocó y nosotros de demostrar que fue un error, pero hay un procedimiento judicial que lo debe de conocer, además a nosotros no



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

nos consta que en esas cuentas que ya haya habido escrituras, que ya haya habido una compraventa, porque además podemos afectar con esa cancelación, desconocemos totalmente que hay atrás.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“No, además nos están tachando de ignorantes por mandar esto a un juicio cuando la ignorancia fue de la administración pasada que cometió el error por haber aperturado estas cuentas.”

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Primero esta administración no puede ver asuntos administrativos de otras? Estás equivocado, totalmente falso, cualquier asunto administrativo de hecho aquí se resuelve y cuando aquí el Ayuntamiento resuelve de una forma incorrecta el afectado puede irse a los tribunales pero primero se resuelve aquí, sí o no, pero aquí se resuelve lo administrativo; eso lo que dicen que lo administrativo no, están muy equivocados, que tenga la oportunidad de demostrar, lo dijiste, pues ya no lo está demostrando, el desarrollador dice, ¿yo cuando solicite estas aperturas?, más bien usted Gobierno, dígame cuando yo solicite las aperturas de cuenta, ya lo está demostrando, si lo mandamos a lo que nos dicen aquí a que se lo repita un tribunal se me hace ocioso y además seríamos omisos. Tachar de ignorancia, tachar de que no saben hacer las cosas, y ya lo dijimos, si, la administración pasada lo hizo, ya quedo en claro que fue un error administrativo, errores que se cometen de registro, pero que no generó un detrimento, y no tachar la administración pasada de ignorante por un error administrativo que a diario se pueden cometer, lo bueno que se pueden resarcir con conocimiento legal y realizando los procesos internos necesarios y no con sus absurdos; tachar de ignorancia si te tacho de ella porque no sabes resolver y dices que no somos la autoridad correspondiente y que no vemos temas administrativos, estás bien mal regidora, y pues además, cuando vienen explicar lo que si saben, no te presentas a ni una reunión que TÚ estabas convocado, y tu tambien regidor Hugo García Vargas, que fuiste de los primeros que te opusiste al tema y el día que estuvo el Director de Catastro del Estado para poderles explicar las formas que se pueden y todas las dudas que se tenían, no viniste, ni avisaste siendo una de tus obligaciones el venir aquí, y hay te pudiste haber ilustrado para que no tuvieras ese temor, ese desconocimiento o lo que traes aquí, no viniste porque no lo sé por las cosas que tengas no soy quien. Oye, si iba a ser una reunión y no se nada y ahí estaba la persona que les iba a esclarecer, quien es la máxima autoridad de temas de catastro del Estado y no lo hacen, no vienen para que aprendan poquito; pero bueno al final creo este tema de mi parte ya se habló, se aclaró las posiciones, y las dudas que tenían.”

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

“Procedimientos administrativos si los podemos hacer pero es muy raro que el Ayuntamiento los haga, de hecho casi muy raro, se tienen que hacer procedimientos cuando hay un despido de un empleado y nunca lo hay más cuando se trata de base, por eso lo digo, si lo hay, retrocedo, pero estamos hablando de un procedimiento administrativo de una cancelación de cuentas que no es cualquier cosa.”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Decían que no hay elementos? que no hay procedimiento administrativo? Regidores, ahí están los documentos, los tienen en sus manos, lean poquito. En los los documentos que les entregué están un escrito en donde los desarrolladores hacen su queja explicando a detalle y solicitan la cancelación de acuerdo a sus fundamentos ahí expresados, en donde nosotros como municipio tenemos que dar una contestación a su recurso, entonces no es tema de creencias, es un tema de hechos y de derecho.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Tienen el acuse de recibido? Por qué lo mencionaste en la sesión pasada y no lo trajiste.”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Pongase a leer regidor, este es mirelo bien. Caramba! regidora, decir que no somos competentes como autoridad, es una aberración constitucionalmente hablando, es un absurdo lo que dices; te explico, para que aprendan algo, al momento que hay elecciones,

y somos escogidos por la ciudadanía para que funjamos como sus autoridades municipales, o sea que nos convertimos en una autoridad meramente administrativa por eso nos llaman Administración Pública, sale. Los invito a que len el artículo 115 constitucional en donde nos dota de autonomía municipal y se nos designa como autoridad administrativa, o sea, el Ayuntamiento como representante y maximo organo del municipio, en donde se pueden tomar los acuerdos, por ejemplo un tema de catastro, en este caso un tema de predial, el cual, para su poco conocimiento, es un impuesto Municipal, y es un tema meramente administrativo; quien resuelve en primera instancia es el Municipio, emitimos una resolución, y si esa resolución no le es favorable al administrado/ciudadano, si así lo consideran, ellos se van otra instancia (tribunales) para que via juicio nulidad, amparo, etc, se emita una resolución contra el acto de autoridad que se les impuso, la cual iria en el sentido de que se reafirma el acto o se nulifica por afectar la esfera juridica del gobernado, pero veo que su conocimiento es escazo y se mueven por ocurrencia o solo decir "pues yo no se" "me huele mal" "creo que no somos competentes" "no quiero tener re"ponsabilidades", pues entonces, de que trabajas o que vienes a hacer en esta mesa, esta mesa es de represenates, donde se toman decisiones y tenemos que resolver, sino pues mejor a su casa. O se me ocurre algo, ya que ustedes no quieren resolver ni saben hacerlo y no quieren tener responsabilidad alguna, pues si todos pensaramos así como ustedes, pues los invito a que saquemos un acuerdo y que pidamos que en joco ya no se celebren elecciones y que mejor pongan un puño de tribunales para que ellos resuelvan todo, porque ustedes nomas son regidores y no saben y como van a tener alguna responsabilidad, pues que en Joco ya no haya Presidente, que ya no haya Regidores, porque ya los regidores no queremos tener responsabilidad y para todo en vez de estudiar, documentarse, solo vienen a decir "pues yo creo" y "se me hace raro"; cuando la realidad es que si hay elementos, hay leyes, constitucionalmente tengo facultades, soy la primera instancia administrativa, y soy quien resuelve dentro de mi demarcación territorial, y de los actos de autoridad que yo emito, porque se le llaman actos de autoridad para los que no saben, esto es en materia administrativa, y todo lo que hacemos de recibir los recursos del inconforme, las comisiones edilicias que se hacen para emitir un dictamen, todo ese trabajo que hacemos es un procedimiento administrativo, con la finalidad de resolver, todo esto se anexa al expediente y lo que aquí dictamine y apruebe el pleno, se eleva a categoría de sentencia, entonces, eso es un procedimiento administrativo, y les digo, facultados estamos con la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del Estado de Jalisco, y para eso estamos y somos el Ayuntamiento. Entonces, quiero mandar un mensaje a todo el pueblo, ustedes escogen a sus candidatos a quien te va representar, aguas con esto. Esta es mi postura y aquí cierro, secretario; mandadole un mensaje claro a toda la ciudadanía del Municipio de Jocotepec, para que todo ciudadano que se acerque con alguna problemática de un tema jurídico que corresponda y sea de carácter municipal, estoy para apoyarle con toda la apertura, tenemos la autoridad para resolver y posicionarnos sobre cualquier asunto y emitir una resolución administrativa, apegada siempre a los cuerpos normativos que nos rigen, siempre voy a buscar el como si, como no afectarte y que no quieran estafarte, entonces, en ese sentido puedo decir que somos competencia como autoridad administrativa, no estoy diciendo que somos autoridad judicial porque ahorita mencionaron el termino "judicial", somos meramente Administrativos, con eso cierro mi participación."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Con respecto a mi falta a esa comisión no pude venir por circunstancias ajenas, es la primera vez que faltó a una sesión la primera vez, no quiero verme arrogante, soy el primero que llego a las sesiones, soy el primero que les está mandando el mensaje van a llegar o no van alcanzar a llegar no sé qué esté pasando con mi teléfono los mensajes de WhatsApp no me están llegando en tiempo y forma, no pude cancelar la actividad que ya tenía y por eso no pude venir, si se me fue el rollo en haberle hablado al secretario y avisarle que no podría asistir a la sesión pero bueno creo que hay personas que han fallado más, e incluso no le han pedido al pleno el justificar su falta y se justifica, pero bueno, he visto que está por empezar la sesión y les están marcando van a venir o no van a venir pero bueno ahora resulta."



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Es a la sesión con el director de Catastro, no a la sesión de Gobierno, a la otra que era muy importante tampoco fuiste."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Y sobre pasar al otro tema de no aprobarlo, yo que no se apruebe aquí en esta ocasión es más que nada dejárselo al tribunal resuelva o que tenga que resolver y yo porque yo todavía tengo muchas dudas ya se las hice saber pues nada más dijimos que íbamos a respetar la decisión."

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"Respondiéndole al Síndico nos queda claro que constitucionalmente tenemos las facultades y sabemos lo que estamos haciendo y estudiamos los puntos y yo si se que si podemos dar sentencia a un procedimiento administrativo cuando todas las partes están de acuerdo, pero no en todos los plenos podemos estar de acuerdo todos y eso no quiere decir que seamos ignorantes del tema, simplemente con los documentos que hay o con los antecedentes que nos exponen no nos convence y no es que no sepamos, claro que nos faculta en este caso pero también se tiene que respetar que en un pleno no siempre van a estar de acuerdo todos."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Caray, como se contradice regidora, ahora si me estas dando la razón que si estamos facultados constitucionalmente y hace unos minutos decias que no eramos competentes para estos temas, ya pongase de acuerdo si si o no, en todo le cambia o se excusa, pero despues revise el video y califiquese porque todos la ven y es muy incuerente, y ahora yab me dio la razón de lo que decia que no se podia ya puede; pero bueno, cada quien, y no, no se le está obligando a nadie, recuerde que aquí es una mesa de discusión y debate, usted viene a fundamentar no ha decir "no me queda claro" "no se" "lo que nos exponen no nos convence" diga sus fundamentos apegados a derechos, diga que hace falta, señaleme el artículo donde me diga que estamos mal, hableme de compentencias, diga cosas dignas de representante, estar aquí no es un juego, y por cierto, otra corrección que me permito hacerle, para la aprobación en este caso para emitir sentencia del asunto que estamos tratndo, no se ocupa que todas la partes estemos de acuerdo, hay tres tipos de votación mayoría simple, mayoría absoluta y mayoría calificada, en estos temas no se ocupa ni la mayoría calificada, entonces, con mayoría simple esta lista, pero ojo, no se necesita como lo acabas de decir, el voto de todos, entonces en términos legales pero para que quede en calidad de sentencia aquí municipal con la mayoría simple, es todo, solo era una corrección no se ocupa el de todos."

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"No es corrección, porque no maneje totalidad."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Después checas el video."

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"Solo estoy pidiendo respeto que cada quien es libre de hacer su votación, al final de cuentas la votación final es la que cuenta."

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

"Yo el otro día en la sesión le pedía a carlin que porque no agregamos como prueba contundente o prueba documental un dictamen que se hiciera por parte de la contraloría interna del municipio se supone que la contraloría es quien regula y vigila que todos los ingresos que tiene el municipio sean de buena fuente no lo tenemos creo que los documentos que tenemos que nos entregan solo es la petición de la parte del fraccionador y la contestación de nosotros, pero en ningún momento agregan el dictamen por parte de la contraloría en donde nos diga que efectivamente fue un error porque no lo sabemos si lo es, no hay ningún documento que diga fue un error."

El Regidor Jose Manuel Haro Chacón hace uso de la voz:

"Referente con lo que comentas, el director de Catastro del Estado tuvo conocimiento y dio el visto bueno por donde irnos no? entonces, yo no le veo problema, y del analisis que aquí se realiza no le veo ningún problema, estamos para resolver."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Si, nos dio el visto bueno , todo fundado y motivado, sin creencias, lo que dice la ley."

El Regidor Jose Manuel Haro Chacón hace uso de la voz:

"Ya sabemos cómo proceder para que sea legal, de igual manera a ese proceso vamos a llegar, entonces, que esa sea la línea a seguir, y no dañar al ampresariado, cuando este no incumplio, al contrario creo que es nuestra chamba resolver estas cuestiones, y con la seguridad que es el proceso que nos marca y aprueba el Director de Catastro Estatal, tenemos toda la certeza, y pues que mejor que ayudar a gente que es del pueblo."

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Con respectó a lo que comentó la regidora, quieres opinar algo de forma cruzada Ing."

El Ing. Arq. Francisco Montaña Ascencio hace uso de la voz:

"Si, de todo esto, claro que se le dio vista al contralor, sin duda alguna, y también se reforzó con la opinión del Director de Catastro del Estado, para antes de dictaminarlo, digamos que esta reunión obedece que el Contralor, dice, bueno, una vez que se tuvieron las reuniones con diferentes autoridades especialistas y luego entonces con los fundamentos que tenemos con la Ley de Catastro del Estado y sus municipios y con las facultades que tiene el Ayuntamiento en el artículo 115, con los dictámenes que van elaborar, cuando ya esté todo, a el se le pasa copia de todo el expediente y revisa todo, para que no haya alguna omisión, pero es obvio que primero tiene que haber un procedimiento y una contestación, sino que revisa."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Es contestación al Regidor Manolo, no aclare que mi duda no era del procedimiento que se está llevando acabo, eso me queda claro, que es una línea legal por la que se quiere hacer este tipo de acuerdos, que no estoy en contra de eso, mas no me queda claro y tengo mis dudas si realmente fue un error del Director de Catastro que no sé porque razón ya no se encuentre en el Ayuntamiento y porque razón no pueda venir y no podamos escucharlo aquí y para que el municipio se dé cuenta realmente cual fue el motivo y precisamente es solo eso mi duda, no es el proceso, sino que fue lo que pasó realmente y no sé por qué se hace tanto, pues total que manejen el tema legalmente y se haga lo que tenga que proceder y acatamos lo que el tribunal resuelva."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Lo que preguntabas Anabel, obviamente si participa la Contraloría, pero como funciona la contraloría? es la que revisa procedimientos que ya están ejecutados y no hemos ejecutado ningún procedimiento, obviamente no se va a revisar en tanto no se le presente todo el procedimiento a nuestra Contraloría Interna, por eso vamos a entregar un procedimiento bien estipulado."

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

"Esa parte la entiendo, carlin, pero podría ser parte de justificar que fue un error, que ellos hagan una investigación y digan, se investigó a tal persona y se observó que fue un error."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Creo que es bien obvio que es un error, estan cuantas aperturadas sin que medie una petición y todo lo que ya se les explicó, entonces es un error, no se necesita mucha ciencia, mas que la inconformidad del afectado y pues es cierto faltaron elementos, no debian haber aperturado; En el otro tema que se dice, que tienen duda porque ya no está el director, y que no saben quien fue el del error o como pudo pasar, qu eso no les cause duda y no quieran justificarse en ello; imagínense, que yo Sindico Municipal, pongo a alguien de mi área a realizar un contraato y se equivoca en una clausula y yo después dejo mi cargo o no



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec

2021 -2024

vengo a trabajar, el error no es culpa de la secretaria, ni de mi auxiliar, el error es mio, yo soy el titular de la sindicatura y mi trabajo por el que me pagan es por ser el responsable, y todo lo que pase, ya sea bien o mal, es mi problema, entonces, tu duda, Hugo, dices que es porque quieres saber quién fue, pues te digo hay un Director y recae la responsabilidad, como te lo dije, así lo haya hecho el intendente, así haya hecho las altas de ceunta la secretaria, el que tiene la responsabilidad es el que encabeza la dependencia, y es quien firma, entonces, no sé a dónde va tu duda, dices es que no se quien lo hizo, quien lo haya hecho, es un tema tan fácil, se equivocó el área, entonces esa área tiene un responsable, ejemplo, quien es el responsable cuando se equivoque la oficina de sindicatura, pues yo soy el culpable, cuando se equivoque la Dirección de Ecología pues el Director es el responsable, cuando se equivoque Desarrollo Urbano no es culpa del Ingeniero Montañón es culpa del Licenciado Gaytán y así, si esa es la gran controversia que no te deja en paz, así se manejan las administraciones, ver quien fue es niñería, quienes la encabezamos y listo, se llama responsabilidad, que si esto que paso es delito, no, no es delito y no tiene ninguna responsabilidad el ex director Chema, estaba facultado para hecerlo y punto, pero el desarrollador se pronuncio que esto le afecta, interpone su inconformidad, se resuelve y todo sigue su porceso, y listo se acabó.

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Mencionas que contraloría no puede intervenir porque no es su ejecución, para mí la ejecución de haber dado de alta las cuentas, haber aperturado las cuentas catastrales es que deben de seguir esa ejecución, eso es a lo que se refiere Anabel y esta la duda que tengo yo, lo del Director si realmente fue una equivocación todos somos humanos y todos no podemos equivocarnos ok, a lo mejor él dijo sabes que me equivoque y sino fue como tal un error, a lo mejor una orden ejecutada de alguien más arriba o no sé."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"cuantas veces hay que explicarte, así sea la secretaria quien aperturo, el mismo director de catastro, o si la orden viene del mismo presidente, no deja de ser un error y oh sorpresa, no, no es delito y no tiene ninguna responsabilidad el ex director, pero el desarrollador se pronuncio que esto le afecta, entonces, interpone su inconformidad, se analiza, somos competentes constitucionalmente hablando (por millonesima vez lo digo), se dictamina y se resuelve y todo sigue su proceso, y listo se acabó, de donde haya venido la orden o el error, hay un mecanismo para subsanar, sale."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"El Director actuó de buena fe, solo estaba haciendo su chamba, tal vez no reviso los documentos o el no conocía el error, entonces, aperturó y tal vez ni siquiera sabia del error, hasta que se inconformaron los interesados, esta bien sencillo."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Entonces fue ignorancia?"

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"No, no fue ignorancia, actuó de buena fe y la ley faculta a realizar aperturas de oficio."

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Nada más hay un punto aquí para que quede bien claro ya me saco de onda el cambio de opinión en tu postura y te lo digo en este sentido, dices, no tengo ninguna duda que el procedimiento se está haciendo legal, pero la responsabilidad del Director, bueno eso se ataca por cuentas separadas, te explico, lo que estamos atacando aquí es de dar de baja esas cuentas que no tiene nada que ver el afectado con las percepciones que nosotros tengamos de quien fue el del error, haber de quien haya sido, aquí no estamos calificando al director, aquí estamos discutiendo si aprobamos o no aprobamos dar de baja las cuentas que erróneamente se aperturaron basado en un procedimiento que el Director de Catastro del Estado ya nos dio la línea por donde sí se puede, se fundamentó y se motivó, esto quiere decir que no hay ningún problema, entonces, nosotros no podemos rechazar dar de

baja esas cuentas afectando a un contribuyente, basándonos en la responsabilidad de un servidor público, ahora si despues de esto, alguien de ustedes considera que el Director de Catastro es responsable, pues entonces presentan un recurso contra el Director de Catastro o hasta con el Presidente Municipal, con los que puedan ser responsables y ya se va una responsabilidad por el error, pero ahorita no estamos hablando de quien cometio el error y como lo castigamos, estamos hablando, se dan de baja o no se dan de baja las cuentas, y tambien le acabas de decir al Regidor Manolo que todo está bien solo es el tema del Director de Catastro, y decite de nuevo, no se está resolviendo el tema de responsabilidades del Director se está resolviendo la cancelación de cuentas que fue un error administrativo punto.

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“No es el saber quién es el culpable o no si en verdad hubo un error, que se haga un procedimiento autorizado y al final de cuentas quieren condonar eso seis millones, esa es mi duda.”

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“No condonar he.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Es como condonar.”

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“No es condonar, porque las palabras cambian mucho, no es lo mismo violación, acoso o coqueteo, son distintos, entonces, la palabra Regidor dice mucho he.”

El Ing. Arq. Francisco Montaña Ascencio hace uso de la voz:

“A lo que dicen, a lo que planteas si es un error o no es, que realmente catastro no tiene o no tuvo los medios necesarios, no existe la petición de régimen de condominio en escritura pública, si ustedes van ahorita a catastro y dijeran enseñame por favor el documento de donde nació estas aperturas de cuentas, bueno si está en mis manos la solicitud de lotificación, muy bien enseñame la escritura pública del área de condominio en donde venga el cambio de régimen de individual a condominio, no existe, entonces, si no existen varios elementos para darle salida, se subieron al sistema sin tener los elemento jurídicos, entonces, es un error como usted lo dice regidor, no se va a condonar una deuda, porque fue un error y se va rectificar el cobro de lo indebido, porque nunca devio ser.”

El Ing. Arq. Francisco Montaña Ascencio hace uso de la voz:

“Digo, simplemente apliquense en el artículo 115 constitucional y la primera instancia para resolver situación administrativos es aquí.”

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Nada más para terminar mi participación, la verdad acabas de decir algo bueno, por mayoría simple y se podría decir que por mayoría simple sale y vale, para que estamos desgastándonos, pero te voy a decir porque si nos desgastamos porque si nos interesa a todos Regidor, que se vote a conciencia, con mero conocimiento y con razones a mi me preocupa que solamente se rechacen las cosas por desinformaciones o falsas creencias, estamos explicando aquí, a todos, los procedimientos, tan fácil vámonos a la votación de mayoría simple, es así como lo quieres hacer ver pero no es así, si estamos de una forma insistentes y debatiendo el punto, es por ustedes y que a la gente que nos ve les quede claro que no se está haciendo nada ilegal y que se están haciendo las cosas con procedimientos legales, si se quieren derivar responsabilidades pues que deriven, pero con conocimiento de los temas y si no fuera así, créeme que desde hace rato se hubiera terminado esto pero lo estamos haciendo por el respeto que tenemos a todos los Ediles y a la ciudadanía.”



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Simplemente mi postura es que no me queda totalmente claro si fue un error o no y por respeto a la ciudadanía quien fue quien nos puso aquí nos dio la confianza de tomar este tipo de acuerdos y es precisamente por eso no me queda claro, con eso finalizo.”

DÉCIMO OCTAVO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la autorización para que el Lic. José Miguel Gómez López, Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, Lic. Rogelio Ramos Pérez y L.I Bertha Marcela Góngora Jiménez, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de Hacienda Municipal suscriba convenio modificatorio al contrato de compraventa con reserva de dominio que celebró el municipio de Jocotepec con la parte compradora CIE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN, S. de RL de CV. A través de su administrador único a la C. Ma. Guadalupe Siordia Salcedo.-----

Una vez analizado el punto se somete el siguiente:

----- **ACUERDO** -----

UNICO.- Se autoriza firmar convenio, solo en los terminos de realizar la devolución del pago enterado a favor del municipio, siempre y cuando la parte compradora, perdiera el juicio en el que se encuentra y lo acredite con la sentecia. Sin que el municipio pague gastos de obra, intereses, ni ninguna otra prestación.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO OCTAVO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“En este tema compañeros en sesión pasada no se había exhibido el convenio modificatorio que es el lote en el Chante que el municipio como propietario que hay un conflicto ahorita las personas que le compraron están en una disputa legal por el terreno hay un amparo que están hasta el momento ganado a nosotros como municipio ya nos hicieron el pago de un porcentaje de tres millones y fracción y queda que nos paguen un millón doscientos y fracción, entonces, la persona por miedo a perder el asunto en ese convenio nos redacta de que si llegara a tener una sentencia desfavorable el municipio regrese la cantidad que nos pagaron al momento de firmar la escritura y vienen cláusulas de evicción que vuelvan las cosas a su estado natural, entonces hasta lo pueden hacer valer con la pura escritura pero en este convenio nos dice que paguemos una indemnización, gastos de la obra porque ya le metio dinero, entonces lo ponemos a su consideración porque en sesión pasada habíamos hablado de simplemente hacernos cargo de que podíamos entregar lo que se recibió, entonces, si ustedes están de acuerdo a que le paguemos lo construido o que me digan que postura tomar o si se les hace bien el convenio.

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Hablen yo creo que aquí si es donde debemos de opinar, el pasado punto era legal y aquí ya es de criterio aquí es distinto.”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“En lo legal y como lo hemos venido haciendo, si nosotros firmamos de acuerdo a lo que ellos solicitan estaríamos firmando lo que ellos quieren, entonces, lo justo y defendiendo los intereses del municipio puede ser, regresar solo lo recibido, si ellos ya le gastaron en abogados, en área de construcción, pues ellos ya sabian desde un inicio la situación entonces, esperar a que su conflicto jurídico se vaya la última instancia, si le dan a su favor pues bien por ellos, nada más que nos pague lo que nos debe, y si se define que noganaron, pues nosotros hacer el pago porque nos van hacer valer la calusula por caso de evicción, entonces, seria a mi percepción, que sería lo correcto, lo justo.

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“A lo mejor no lo van a regresar.”

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Si lo ganan está en escritura y está en acuerdos y convenio, que tiene que pagar el resto y si no lo gana, en el convenio que él nos envió me regresan lo que les di; pero en lo de me pagan lo que invertí, ahí es donde la puerca torció el rabo, y lo que comenta el síndico, ellos ya sabían que había un conflicto, compró un riesgo porque seguramente desde que se pasó ese terreno a un buen precio, pero pagar nosotros imagínense si monta un edificio pagarlo estaría muy difícil.”

La Regidora Ana Karina López López hace uso de la voz:

“Y en qué consiste?”

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

“Quieren protegerse por lo que pueda pasar.”



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“y aparte manejar todavía un interés, la devolución y la evicción, no pues con que pagamos.”

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:

“Entonces esperar a que lleguen.”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Si, yo te puedo firmar el convenio con lo que yo ya recibí y lo que está en cuentas te lo regreso, pero si ganas ya solo me pagas lo restante que debes al municipio, pero no dar indemnización ni pagar obras en dado caso de que lo pierdan, pues con que les pagamos si no va a quedar ni a favor del municipio.”

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Lo que vamos hacer y para que él no sienta que estamos en mala disposición, él sabe lo que la ley le concede, se autorice la firma del convenio solamente, donde el compromiso del municipio le regrese lo que el entregó y ya.”

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

“Y la escritura que dice, que tema es? “

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Pues igual que todas las escrituras, viene caso de evicción,”

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

“No, pero ahí condicionaron algo?”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“En caso de evicción, el vendedor es el que se hace responsable, si checas todas las escrituras así vienen, y eso te respalda cuando vendes algo y resulta que tiene algún problema legal.”

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Entonces, sería con la percepción del síndico, si todos están de acuerdo firmar convenio con la condición que el Ayuntamiento le regresaría lo que se le pagó, en el caso de que pierda el asunto, y también que él lo haya peleado porque también si no hay evidencia por parte del pues no.”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“No creo que lo vaya a soltar si ya le invirtió.”

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“En esos términos se solicita al pleno la aprobación, repito, únicamente y exclusivamente si el terreno se pierde se le devuelva el valor de la compraventa sin intereses y sin indemnización alguna.”

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores hace uso de la voz:

“Hay algún termino para que lo entregue?”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Son los términos legales que manejan los tribunales.”

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Hay depende la velocidad que le metan de sus jurídicos ya de ellos como particulares, que a veces la ley marca los terminos pero pues se alargan de más .”

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Hay amparos, hay apelaciones y se puede convertir en varios años.”

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores *hace uso de la voz:*

"Si, porque si él llega a perder nos va a generar vamos a pagar el 5 o algo así."

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López *hace uso de la voz:*

"Hay un interés legal pero lo que la ley le otorgue el interés es bajísimo es como el 2.6 anual o algo así."

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores *hace uso de la voz:*

"Y el interés a partir desde que te dio el dinero porque cuando te dio el dinero tiempo atrás género."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón *hace uso de la voz:*

"El convenio yo propongo firmarlo y que solo sea regresar lo mismo que él nos dio."

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López *hace uso de la voz:*

"Es no meternos a eso."

La Regidora Anabel Rodríguez Orozco *hace uso de la voz:*

"Pero el convenio que él nos envió anterior."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón *hace uso de la voz:*

"Es con esa propuesta, y decirlo nosotros, sabes que esa no podemos aceptarla, y la propuesta de nosotros es sin indemnización, sin interés, simplemente hago la devolución del pago en caso que tengamos de sanear el pago que ellos nos hicieron."

El Regidor Guadalupe Israel Camarena Flores *hace uso de la voz:*

"Y como nos protegeríamos nosotros si él llega a asumir la responsabilidad de lo que llegue a pasar con el predio, aparte de que tú lo hayas estipulado, de antes y yo me hago responsable, digo de donde le vamos a pagar, no hay dinero y no regresar un dinero que ya lo tenemos invertido."

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López *hace uso de la voz:*

"En el contrato de compraventa y en cualquiera que se hace y cualquiera el que vende dice soy propietario legal y tengo la posesión del terreno y hay esa cláusula que todos los contratos lo traen en el machote el saneamiento en caso de evicción, se llega a un juicio o se pelea al titularidad del que vende. La propuesta es que firme el convenio pero solo la devolución del dinero que se haya entregado siempre y cuando acredite la persona que demando que es el titular y no el municipio es todo."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón *hace uso de la voz:*

"Como pueden acreditar ellos que ganaron, por ejemplo si ellos ganan van acredita con la sentencia que salga, si pierden también con la misma sentencia, ya perdido el asunto creeme que a la carrera van a venir a decirnos échenme para atrás mi dinero, que la intención es que lo ganen, y vamos a brindarles todo el apoyo con la información que nos requieran, ellos ya tienen su despacho y pues estan al pie del litigio."

El Regidor Hugo David García Vargas *hace uso de la voz:*

"Pero si están ustedes enterados del juicio de que se esté defendiendo."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón *hace uso de la voz:*

"No somos parte."

El Regidor Hugo David García Vargas *hace uso de la voz:*

"No es que se puede prestar a otro tipo de cosas en el juicio no te contesto o algo, me regresan la lana y si pierdo."



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"De hecho no había esa posibilidad él ya le metió mucha lana, ya le invirtió dinero no le conviene negociar de esa forma."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"No pero si el mismo con un prestanombres hace eso."

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"No lo que pasa que este conflicto viene atrás desde a administración 2015-2018 que falleció el supuesto dueño y la verdad cuando haces el estudio de antecedentes catastrales en registro público el área de donación esta es una área de donación del municipio pero si las otras personas traen un inmueble que no coincide y que no hay identidad porque ahorita le entro el miedo porque el procedimiento que el traía el perito tercero en discordia le otorgo o les acredito a los otros pero está bien turbio el dictamen, el dictamen que ellos presentaron se los da a ellos entonces ahorita todavía les falta mucho a ellos pero ahorita el que lo compró le entró el miedo, y dice, si lo pierdo regresenme lo que le gaste y pues no podemos así."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Pero la donación de ese terreno."

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Es en senderos."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Y como nos va a acreditar la donación."

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Esa área de donación fue con Felipe."

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Nosotros vamos a responder de ese terreno y ellos."

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"Casas Geo creo que quedan los hijos de Martha Saghun de Fox, eran propietarios a nivel nacional y se declararon en quiebra, entonces, mercantilmente si nosotros les peleamos podemos ganar, pero nos podrían a nosotros al último de la lista como acreedores pero como les digo, casas Geo mercantilmente entraron en quiebra entonces de los bienes que les quedan ya han de estar todos grabados."

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

"Repito con el convenio o sin el convenio si lo pierde entonces por que firmamos convenio pues en el convenio nos trae la clausula de indemnización aquí en pocas palabras se rechazó la indemnización se firma el convenio por que la final de cuentas esto diciendo el contrato y la ley."

DÉCIMO NOVENO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y el proyecto de Malecones del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO NOVENO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Solicite el turno para someterlo a una reforma.”

VIGÉSIMO PUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y el proyecto de la Dirección de Agua Potable del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO VIGÉSIMO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

"El turno para someterlo a una reforma toda vez que el Reglamento de agua potable se había hecho cuando se formó la OPD y ahora esta como dirección y hay que realizar el ajuste"

VIGÉSIMO PRIMER PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	PERFORACION DE NUEVO POZO DE AGUA EN PRIV. GUADALUPE VICTORIA
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 4, 000,00.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
PROGRAMA:	CEA (COMISION ESTATAL DEL AGUA)

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto **para el Ejercicio Fiscal 2023**, en el **Municipio de Jocotepec, Jalisco**:

NOMBRE DEL PROYECTO:	PERFORACIÓN DE NUEVO POZO DE AGUA EN CALLE MIGUEL ARANA
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:	CEA (COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA)

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

VIGÉSIMO TERCER PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto **para el Ejercicio Fiscal 2023**, en el **Municipio de Jocotepec, Jalisco**:

NOMBRE DEL PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE IMPERMIABILIZACION DEL DEPOSITO DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD:	SAN CRISTÓBAL ZAPOTITLÁN
MONTO DEL PROYECTO:	\$245,535.84 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE



Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

VIGÉSIMO CUARTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto **para el Ejercicio Fiscal 2023**, en el **Municipio de Jocotepec, Jalisco**:

NOMBRE DEL PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL DEPÓSITO DE AGUA POTABLE
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$587,456.75 (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 75/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE 2023

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR

7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.

VIGÉSIMO QUINTO PUNTO.- Asuntos generales.

PRIMER PUNTO: La *Regidora Marisol Contreras Duran* hace uso de la voz:

“En sesiones pasadas mencionaban que no trajéramos a las sesiones asuntos de quejas que podemos resolver o directamente con el Director en esta ocasión no es una petición que me hicieron unos vecinos de unos escombros por la calle Primavera y iba rumbo a Guadalajara oye nos dejaron así quise hablarle a la Directora Karina y pase el reporte y confiada a que se resolvió y nada volví a contactarme por mensaje y nada ; después la vecina no vio respuesta y vino hacer su queja y resulta que se topa con algún Director pero no quiso dar ningún nombre mencionando que ya había reportado con los Regidores no se con quien haya sido y que nadie hizo caso entonces el Director le dijo a quién les dijiste a Marisol , no con Marisol ni te acerques porque ella no va hacer nada por ustedes lo único que quiere es dinero y la vecina si se puso así como que cree y no cree me lo comento de forma preocupada y si me gustaría dar un aviso que nuestros compañeros de trabajo Directores , Jefes seamos más prudente para hacer este tipo de comentarios porque nosotros simplemente somos los que solo recibimos las quejas sino va a ver apoyo entre nosotros como o que está pasando que a veces son cosas tan sencillas que no quisiera volver a tocar este tema al Pleno si se me hizo importante para que tomaros conciencia los Directores y tomar decisiones y no estar queriéndonos dar mala imagen a los Regidores de otros partidos no simpatizamos con ellos entonces quisiera tener el apoyo para cuando tengamos algún reporte para subirlo al equipo del Pleno y se solucione.”

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Nada es como comentario hay gente amarrar navajas, hay gente ociosa, hay gente buena que les toca los comentarios pero si es bueno que diga fulano me dijo, zutano que tenga ese valor cívico porque si yo les hablo paso esto pero no quiero que se afecte pero quien fue.”

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

“No es sano nada mas de manera general.”

El Presidente Municipal Lic. Jose Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Pero me lo dices de una manera de atención ayúdenme a saber quién es porque también de llamar la atención de forma en general y si la mayoría son respetuosos y están haciendo su chamba es como estarles regañando en cosas que no.”

La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

“Igual prometo investigarlo nada más si quise comentar de manera aquí en grupo que no se vale que hagamos este tipo de comentarios es lo único que puedo decir al respecto porque no quiero estarlo diciendo al Pleno.”




Secretaría General

H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec
2021 -2024

VIGÉSIMO SEXTO PUNTO.- Clausura de la Sesión.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2023 Dos Mil Veintitrés**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **17:25 diecisiete horas con veinticinco minutos del día 10 de marzo de 2023.**


LIC. JOSE MIGUEL GÓMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN
SINDICO
C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA
REGIDORA
C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ
REGIDOR
C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES
REGIDOR
LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO
REGIDORA
C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES
REGIDOR
MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS
REGIDOR
C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO
REGIDORA
LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN
REGIDORA
C. JOSÉ MANUEL HARO CHACÓN
REGIDOR
LIC. ROGELIO RAMOS PÉREZ
SECRETARIO GENERAL

